

7º Foro de RRHH de la provincia de Guadalajara p4

Alovera ya cuenta con su Espacio Promo Alovera p6

La formación, aspecto clave para CEOE-CEPYME Guadalajara p7

Emprende+ más celebra tres nuevas jornadas en el mes de mayo p8

Nuevo ciclo de jornadas "Hablemos de Europa" p9

Nuevas ayudas de ADEL p9

Pelostop, un servicio renovado para el cliente p14

El CDTIC de Guadalajara realiza una demostración p15

El CEEI de Guadalajara asiste en Bruselas a una jornada que busca nuevas inversiones en Latinoamérica p17

Red colaborativa de la empresa, una inversión inteligente p19

La empresa ante el concurso de acreedores p20

La nueva Ley del Emprendedor p22

Presentadas las líneas públicas de financiación

INVER CLM, en colaboración con CEOE-CEPYME Guadalajara organizaron la jornada



Arturo Romani, consejero de Hacienda de Castilla-La Mancha, acompañado de Agustín de Grandes, presidente de CEOE-CEPYME Guadalajara, presentó a los empresarios alcarreños unas "medidas de financiación dinámicas, para adaptarse a las necesidades de los empresarios". Medidas como la línea de préstamos directa dotada con 3 millones de euros.

pag/3

Ángel Nicolás, reelegido presidente de CECAM



Afrontará su segundo mandato, dejando cuatro años de duro trabajo por los empresarios para lograr salir de la crisis. Un trabajo que espera completar durante estos años al frente de CECAM que afronta "con la misma ilusión que al principio", al mismo tiempo que reconocía que "en estos momentos tan difíciles en los económico, es cuando con mayor esfuerzo y dedicación hemos trabajado para ofrecer nuevos servicios y poner en funcionamiento nuevos proyectos para fomentar el desarrollo".

pag/11

Javier Arriola, nuevo director del CEEI de Guadalajara

pag/17

749 desempleados menos en la provincia

pag/7

Tucana

**{ AHORRA TIEMPO }
{ AHORRA DINERO }**

visítanos en:
Tucana Gestión

encuétralos en: **pag/12**
www.tucanagestion.com

PRUEBA GRATIS

Optimiza todas tus tareas administrativas del día a día **pag/12**

El programa de facturación **más fácil** de usar

delieno.es

Y si nos hicieran caso...

Tras más de cinco años de dura crisis, en la que miles de empresarios y autónomos han desaparecido, algo sigue sin cambiar, y no es otra cosa que la mora de las administraciones públicas, esa que se permite y ya es asumida como normal, como si incumplir la ley de pagos no fuera lo suficientemente grave, como para dedicarle unos minutos para reflexionar. Y dentro de esta reflexión siempre están presentes las excusas entre administraciones... que no me paga, que yo sí pague, etc., al final, lo único que saben los empresarios y autónomos de nuestro país, es que siguen sin cobrar. Es de buena fe decir que, efectivamente, los planes de pagos han sido muy efectivos, pero todavía quedan muchas facturas sin pagar, de las que la administración ya ha recaudado el IVA. Lo de siempre, la "banca" nunca pierde. En este caso la banca son las distintas administraciones, esas mismas que se permiten pagar a 180 días, 360, etc., sin ningún tipo de pudor, mientras que a la vez, si un empresario deja de abonar, por ejemplo, las cuotas a la seguridad social, tiene al primer día un recargo del 20%, esto que sobrepasa lo natural, se agrava mucho más, cuando la administración, esa que te debe por ese trabajo que recibí hace ya tiempo inmemorable, ahora te propone una quita al empresario o autónomo para poder cobrar... esto poco menos deja de ser para una película de terror, por lo que al final sigue pagando el mismo, ese del que dicen todos los polí-

ticos que hay que ayudarles, que son los verdaderos generadores de riqueza y empleo, déjenos que al menos lo dudemos.

Junto con las miles de facturas que deben las administraciones a los empresarios, se suman las deudas en forma de subvenciones que desde hace muchos años se vienen debiendo. Las Organizaciones empresariales siempre hemos creído que la mejor ayuda es el estímulo y se preguntaran que es el estímulo, pues algo tan sencillo como la reducción de las cotizaciones a la seguridad social, la bajada de impuestos, la simplificación administrativa, una normativa homogénea para todo el territorio nacional, el apoyo real con líneas sencillas de financiación públicas y, por último, algo que no se nos debe escapar, que es el cumplimiento de las competencias por parte de las administraciones, en especial, de las locales, que en muchas ocasiones, con la excusa del "interés común" (votos), se convierten en la mayor de las competencias del sector privado, es decir, volvemos al cine de terror, los empresarios pagan sus impuestos para que las administraciones le hagan la competencia. Después de estas sencillas formas de ayudar a los empresarios, volvamos a las subvenciones, desde los departamentos de nuevos proyectos empresariales, siempre que se atiende a un futuro empresario se le comenta que no cuente con la subvención, que de conseguirla o cobrarla será a más, pero no puede ser un condicionante del futuro de su proyecto, pero dicho lo cual, tenemos empresarios esperando

recibir subvenciones desde hace más de 5 años, que efectivamente han demostrado sobradamente que su proyecto no dependía de subvenciones, pero que hoy en día sería que este empresario recibiera el pago, por varios motivos sencillos de entender, para poder "respirar", para volver a confiar en esa administración que le tiene ahogado, pero sobre todo, para poder continuar con su proyecto y del que hoy son sus trabajadores, así que, por favor, si algún político leyera esto que lo piense y reflexione sobre lo siguiente, no sería mejor pagar las subvenciones atrasadas y una vez que estuvieran estas pagadas..., seguramente habrán pensado sacar nue-

vas, pues no, recuerden lo dicho antes, mejor estimular con medidas directas e inmediatas (reducción de cuotas, bajada de impuestos, etc.).

Hasta aquí habrán pensado y donde está de moda, pues efectivamente, el emprendedor lleva de moda toda la vida, puesto que no es más que el individuo que se ha puesto a crear su proyecto empresarial y a convertirse en un creador de riqueza y empleo para su entorno, y este, al igual que el empresario (que son lo mismo), lo único que necesita son facilidades, las mismas que hemos descrito antes, y no necesita subvenciones, se paguen o no.

Con esto último tan solo dejar unas pequeñas reflexiones para nuestros políticos y gobernantes, que no se empeñen en diferenciar a empresarios, autónomos, profesionales liberales, emprendedores, porque todos son iguales, EMPRESARIOS, y al 99% necesitan las mismas herramientas para continuar o empezar su negocio, y ahora bien, aunque como hemos dicho el "emprendedor" está de moda, pero por favor, de una vez por todas reconozcamos a nuestros empresarios de siempre y rompamos una lanza a su favor, ya que estos son los que están aguantando el empleo, la economía y, en general, a nuestro país.



Economía Guadalajara

Directora
Marta Sanz Martínez

Coordinador de contenidos
Javier Arriola Pereira

Colaboradores
Ester Simón
Óscar Serra

Imprime
Rotativas Canales, S.L.
D.L.: GU-231/2007

Dirección y teléfono redacción
C/ Molina de Aragón, 3
Telf: 949 212100
Periódico digital:
www.ceoeguadalajara.es
Cartas al director:
info@ceoeguadalajara.es

Dirección y teléfono publicidad
DELLENO
C/ Francisco Medina y Mendoza, parcela 7B
Telf.: 902 361 362
www.delleno.es

Pinceladas

❖ **El mercado laboral europeo cuenta con cerca de 1,7 millones de puestos de trabajo sin ocupar,** según informe de Observatorio de Bruselas.

❖ La próxima subasta eléctrica apunta a **una subida del 5% de la luz a partir de julio.**

❖ **La caída de los costes laborales se frena en el**

arranque de 2013. El Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA) que ha publicado el INE arroja un descenso del 0,3% interanual, por debajo del recorte récord del 3,5% de finales de 2012.

❖ **El Gobierno de Japón revisó al alza el crecimiento del producto interior bruto (PIB) del país** entre enero y marzo hasta el 4,1

por ciento interanual, lo que supone elevarlo seis décimas con respecto al 3,5 por ciento anunciado en mayo.

❖ **España fue en 2012 el país con más extranjeros desempleados de la UE.** Un 30,6% de ciudadanos comunitarios, frente al 12,5% de la media de la UE, y un 38,6% en ciudadanos de países ajenos a la UE, frente al 21,3%.

E. de G./Guadalajara

El consejero de Hacienda, Arturo Romani, fue el encargado de inaugurar la jornada, organizada por CEOE-CEPYME Guadalajara y que contó con la presencia de su presidente, Agustín de Grandes, donde se explicaron las líneas públicas de apoyo para la financiación de empresas.

Así, Romani explicó a los empresarios de Guadalajara las nuevas medidas que ha adoptado el Ejecutivo regional, como una línea de préstamos directa dotada con 3 millones de euros.

El consejero afirmó que las medidas de financiación que está adoptando el Gobierno de Cospedal para facilitar el acceso al crédito a los empresarios "son dinámicas y van cambiando para adaptarse a las necesidades de los empresarios".

Una intervención donde aseguró que "estos encuentros sirven para estar en contacto con los empresarios, que son los protagonistas para salir de

Presentadas las líneas públicas de financiación

Arturo Romani, consejero de Hacienda y Carmen Casero, consejera de Empleo y Economía de Castilla-La Mancha, estuvieron presentes en la inauguración y clausura de la jornada, respectivamente

la crisis, y conocer de primera mano sus necesidades".

El consejero aseguró que el Gobierno regional es consciente de que "uno de los mayores problemas es la falta de fluidez del crédito que está frenando la actividad económica". Por eso, ha añadido, "asumimos la responsabilidad de hacer todo lo que esté en nuestra mano para que esto mejore". Así, "Las nuevas medidas son fruto de los encuentros con empresarios y son herramientas que les van a ayudar a remontar la crisis"; ha afirmado. En primer lugar, los préstamos directos a tra-



Los empresarios se mostraron atentos a las explicaciones / Marta Sanz

vés de InverCLM, dotados con tres millones de euros. Además, se ha constituido un

fondo de inversión entre Sepides e InverCLM que financiará proyectos de nueva

creación en Castilla-La Mancha. Finalmente, el consejero se ha referido a la recapitalización de AvalCLM, "para que cuando otorgue su garantía a un empresario, éste no tenga ninguna dificultad para obtener un préstamo en una entidad financiera".

Clausura

La clausura de la jornada contó con la presencia de Carmen Casero, consejera de Empleo y Economía quien aseguró que el Ejecutivo regional "es un aliado del sector empresarial para regenerar el tejido productivo y el em-

pleo", destacando la importancia del emprendimiento como elemento básico para el futuro de Castilla-La Mancha. La consejera aseguró que el Gobierno presidido por María Dolores Cospedal "paga todas aquellas las ayudas que concede, con el único objetivo de reactivar la economía de la región".

Invitando a los empresarios presentes a "que aprovechen las oportunidades que el Gobierno ha puesto en marcha para la reactivación económica". A su juicio, "sin empresarios no hay empresas, y sin empresas no hay empleo".

Durante su intervención, Casero recordó que "solo en la Consejería de Empleo y Economía se han presupuestado casi 100 millones de euros en ayudas al sector empresarial", cuantía que se verá incrementada gracias a los fondos europeos, tras la firma del Documento de Asociación con la UE, a través de la Estrategia Inteligente Europea RIS3.



SEGUROS

**Pedro Moreno
& hijos**



reinventando / los seguros



SEGUROS E INVERSIONES

Gestión integral de Empresas, Autónomos y Particulares

Llámanos, realizamos análisis exhaustivo de coberturas y capitales de tus pólizas sin coste alguno.

Guadalajara:
Avda. Castilla, 24 - 1ºC
949 22 22 08

Sigüenza:
Avda. Pio XII, 4
949 39 03 50

Molina de Aragón:
C/ Claro Abánades, 5
949 83 03 71

Alovera:
Avda. Príncipe de Asturias, 46
949 31 83 82

pedro.moreno@agencia.axa-seguros.es

Amplía tus garantías reduciendo tus costes.

55 años trabajando para tí, acreditan nuestra profesionalidad.

7º Foro de Recursos Humanos

Más de 120 directores de recursos humanos, directores generales, responsables de áreas funcionales de RRHH, así como Reviriego, Eduardo Gómez y Ana Ortiz y Carlos Andreu que, con sus ponencias matuvieron la atención de los asistentes. El evento se celebró en el Hotel Tryp de Guadalajara, la Revista Observatorio de Recursos Humanos y Relaciones Laborales y el Centro de Estudios Superiores Empresariales.



En la inauguración estuvieron presentes Ana Guarinos, Encarnación Jiménez y Pedro Hernández. /Marta Sanz

E. de G./Guadalajara

CEOE-CEPYME Guadalajara celebró el pasado 16 de mayo su 7º Foro de Recursos Humanos con gran éxito de participación, pues fueron más de 120 directores de Recursos Humanos, directores generales, responsables de áreas funcionales de RRHH, así como consultores y profesionales, los que se acercaron hasta el Hotel Tryp de Guadalajara a escuchar las ponencias, compartir experiencias y aprender de ponentes y compañeros. Jornada que estuvo inaugurada por el vicepresidente de CEOE-CEPYME Guadalajara Pedro Hernández Berbería, la concejala de Promoción Económica del Ayuntamiento de Guadalajara, Encarnación Jiménez y Ana Guarinos, presidenta de la Diputación Provincial de Guadalajara. Un acto que contó con la presencia de prestigiosos ponentes y expertos en la materia, tanto a nivel nacional como internacional. Así, Benito Díaz de la Cebosa fue el encargado de abrir la jornada con la ponencia "Napoleón, Julio César, Aníbal... Piense y

actúe en su empresa como los mejores". Conferenciante especializado en la aplicación de la historia militar al mundo de la gestión empresarial, además es profesor experto en liderazgo y habilidades directivas, asesor del área de desarrollo e innovación. Colaborador del departamento de Historia del Derecho en la Universidad Complutense y es el autor del proyecto Business Command Decision para formar a directivos en habilidades y toma de decisiones bajo presión. Su ponencia cogió como base la historia y algunos de los grandes acontecimientos y como sus impulsores supieron llevar a buen puerto sus estrategias y su gestión de sus equipos humanos, en este caso, sus tropas. Así, los líderes técnicos, los carismáticos o los superiores fueron algunas de sus explicaciones con personajes tan conocidos como Napoleón, Hernán Cortes, Aníbal o Julio César. Y es que, como explicó Díaz de la Cebosa, "hay que saber entusiasmar a nuestros equipos" y que es "un buen líder, es aquel que transmi-

te seguridad a sus equipos, al mismo tiempo que entusiasmo". "Para ello, hay que utilizar todos nuestros conocimientos técnicos, aunque estos, sean de otras áreas".

Ponencias

Tras él, el turno fue para "¿Qué pueden aportar los RRHH al negocio en las empresas?". Ponencia que corrió a cargo de Fernando Reviriego, Licenciado en Filología Inglesa, Reviriego es técnico Superior en Riesgos Laborales en las especialidades de Seguridad, Ergonomía e Higiene Industrial y Máster en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo en ESIC. Desde 2004 trabaja en UTI (SLI), donde en 2010 fue nombrado director de Recursos Humanos. Durante su exposición, contó al más del centenar de oyentes presentes, por medio del ejemplo práctico de su empresa, como la inversión en formación es algo fundamental en las empresas y que esta inversión se suele amortizar pronto. Para ello crearon la formación on-line con UTI on-line

Academy. De esta manera, en esta empresa, su partida destinada a formación y entrenamiento del personal, con el paso de los años, no se ha visto reducida.

Además, han creado varios master, así como un programa de becas para, como afirmaba Reviriego "buscar a los mejores", porque al final "un trabajador motivado y contento, logra mejores resultados traspasando estas sensaciones a los clientes".

Ha continuación fue el turno de la ponencia de Eduardo Gómez y Ana Ortiz, de J-A Garrigues con "Alternativas de optimización fiscal de la retribución en entornos de contención salarial". Gómez es Licenciado en Derecho y Master en Tributación por el IE, es habitual colaborador en proyectos relativos al diseño e implantación de sistemas de compensación y beneficios, movilidad internacional, planes de previsión social y estrategia y planificación de recursos humanos. Por su parte, Ana Ortiz es Asociada Sénior del mismo despacho, además de Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense y Máster en Asesoría Fiscal de Empresas por el Centro Europeo de Estudios y formación Empresarial de Garrigues y es, entre otras cosas, profesora del programa Executive de RRHH en el Centro Europeo de Estudios y formación Empresarial de Garrigues.

Eduardo Gómez fue el encargado de la primera parte de la ponencia haciendo referencia al diferimiento de ingresos, donde "la retribución flexible ya no es la diferencia con otras empresas. La diferencia es no tenerla". Así, se centró en las retribuciones que se pueden hacer como una manera de ahorro, donde se encuentra el ahorro para la jubilación.

Por su parte, Ana Ortiz se centró en la retribución flexible y como esta, según el ET puede ser, en hasta un 30% en especie, estando estos bienes exentos de tributación, y entendiendo como estos los vales comida, los seguros de accidente, entrega de acciones, servicios de guardería o la entrega, por parte de la empresa, de ordenadores al trabajador, entre otros.

Tras una breve pausa fue el turno de Carlos Andreu que, a su vez, fue el encargado de clausurar la jornada. Andreu es Master en Administración y Dirección de empresas (MBA) por el IESE-Universidad de Navarra. Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza y profesor colaborador de diferentes Universidades como la de Navarra o Complutense de Madrid.

Durante siete años fue socio de Iter Consultores como consultor y formador de diferentes empresas nacionales y multinacionales. En 2006 crea su propia empresa de consultoría y formación impartiendo sus aclamados cursos y conferencias.

El ponente basó su exposición en "Ser feliz en tiempos de incertidumbre", donde, de una manera dinámica fue mostrando a los más de 120 asistentes como ser feliz en estos tiempos, como lo importante es disfrutar cada día y que las cosas son de quienes las disfrutan.

Además de esto hizo hincapié en el hecho de que la agenda de una persona influye en su vida, por lo que es importante pararse a pensar todos los días un poco en ver si se está haciendo lo que realmente se quiere y si se está disfrutando de las cosas que realmente nos parecen importantes. Porque como bien afirmó Carlos Andreu "tú eres el responsable de tu vida", por lo que ante un

problema, eres tú el que tiene que buscar una solución.

Para ello y para finalizar animó a los presentes a no rendirse nunca y a saber hacerse, pero lo que es más importante, saber levantarse y seguir adelante porque "mi vida depende de mí y cada uno somos responsables de lo que nos pasa".

Una jornada, organizada por CEOE-CEPYME Guadalajara y que ha contado con el patrocinio de la Diputación Provincial de Guadalajara y el Ayuntamiento de Guadalajara y la colaboración de la revista Observatorio de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, además del Centro de Estudios Superiores Empresariales y que ha estado moderada por la directora de la revista, María Teresa Sáez, donde los asistentes no han dudado en preguntar y exponer sus ideas y cuestiones para que los expertos se las resolvieran.

Inauguración

El 7º Foro de Recursos Humanos de la Provincia de Guadalajara inaugurado por la presidenta de la Diputación Provincial de Guadalajara, Ana Guarinos, Encarnación Jiménez, concejala de Promoción Económica del Ayuntamiento de Guadalajara y Pedro Hernández Berbería, vicepresidente de CEOE-CEPYME Guadalajara, donde todos han apuntado la importancia del potencial humano en las empresas de la provincia de Guadalajara, y donde es necesario poner en valor los equipos humanos de las empresas. Además, añadieron la importancia de la formación para lograr esto y lo necesario que es tener en las empresas equipos humanos cualificados y comprometidos con la propia empresa y así consolidar estas empresas.

de la provincia de Guadalajara

Como consultores y profesionales acudieron a la cita. Los ponentes fueron Benito Díaz de la CEbosa, Fernando Montes. El Foro, un año más, contó con la colaboración del Ayuntamiento de Guadalajara, la Diputación Provincial y los Centros Empresariales de CEOE-CEPYME Guadalajara



Las ponencias resultaron de lo más atractivas para los asistentes que no dudaron en preguntar sus dudas para que fueran resueltas por los expertos./M.S.M.

¿Conoces los sabores de nuestra Tierra? ¡Pruébalos en la Tienda de APAG!

¡Abierto a todo el público!

Aceite de Oliva, D.O. "La Alcarria", Miel D.O. "La Alcarria" y productos apícolas; Selección de Vinos de distintas D.O., Legumbres de Guadalajara, Jamones y embutidos selectos, Quesos puros de oveja artesanales...

...y nueva sección de Carnicería al corte: encargos de cochinillo y cabrito, y de cordero lechal y ternera producidos por nuestros ganaderos.



Los mejores Productos de la Tierra... y mucho más en un único espacio abierto a todo el público. Ven a conocernos!



ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AGRICULTORES y GANADEROS
C/ Francisco Arrio, 150-152. 19004 Guadalajara. (Frente a los Faroles) Abierto de 9 a 14 h. y de 16 a 20,000 h. de Lunes a Viernes. Sábados de 9 a 14 h. Tfno.: 949 20 28 40. www.grupoapag.com



La alcaldesa de Alovera fue la encargada de inaugurar el nuevo espacio para los emprendedores. / Marta Sanz

Un nuevo espacio para el emprendedor

En el Espacio Promo Alovera ya hay dos empresas instaladas

E. de G. / Guadalajara

Espacio Promò Alovera es una estructura de acogida temporal para empresas que están comenzando su andadura en el mercado, que ofrece instalaciones físicas y virtuales además de una serie de servicios complementarios para ayudarlas a poner en marcha su proyecto.

Tiene como finalidad contribuir a la creación y funcionamiento de iniciativas económicas que potencien y diversifiquen el tejido empresarial y comercial de Alovera, generando empleo y valor añadido.

Con este proyecto se persigue fomentar la creación de nuevas empresas, apoyando a los emprendedores, así como impulsar nuevos ámbitos de desarrollo de empresas ya existentes, comerciantes, autónomos, profesionales y jóvenes con proyectos.

El Centro cuenta con espacio de coworking, así como una sala de reuniones y aulas de formación

El objetivo es favorecer el nacimiento, arranque y consolidación de nuevas actividades empresariales

Este servicio ofrece 3 soportes básicos de apoyo al emprendimiento: soporte físico, a través de las instalaciones y servicios incluidos; soporte virtual, mediante una plataforma específica destinada a las empresas y emprendedores para su posicionamiento en Internet y soporte técnico, basado en el asesoramiento, orientación e información en todas las etapas y aspectos relacionados con la puesta en marcha de un proyecto empresarial.

Soporte físico

Este servicio se fundamenta en ofrecer, a través de un régimen de alquiler temporal, un espacio físico equipado para el funcionamiento del negocio, con las siguientes posibilidades: Oficinas y box, espacios de trabajo independientes dirigidos a empresas de nueva creación o ya existentes que van a lanzar un nuevo producto o una nueva línea de negocio. Tienen capacidad para 1, 2 ó 3 personas y están totalmente equipadas con mobiliario e infraestructuras. La duración de la estancia es de 1 año, prorrogable a 2. El Espacio Promo Alovera dispone de 3 oficinas, entre 15 y 24 m² y 2 box de trabajo.

Zona coworking, espacio de trabajo compartido consistente en espacios individuales, completamente abiertos para favorecer la comunicación entre pro-

yectos, facilitando puntos de encuentro y sinergias entre ellos con la posibilidad de que surjan iniciativas comunes. Están dirigidos a cualquier empresa, emprendedor, autónomo, comerciante, profesional o jóvenes con un proyecto. La duración de la estancia es flexible, pudiendo ser de 1 semana, 1 mes, varios meses o 1 año, prorrogable a 2.

Sala de reuniones: para cualquier emprendedor o empresa que necesite un espacio adecuado para reunirse con proveedores, clientes, otros profesionales, realizar procesos de selección de personal o entrevistas de trabajo.

Área formativa: disponible para aquellos que necesiten un entorno adaptado para desarrollar acciones formativas, internas, externas, etc. Servicios incluidos: limpieza, seguridad, mantenimiento, correo postal, electricidad, climatización, Wifi y mobiliario. Los gastos de telefonía así como cualquier otro específico de la propia actividad desarrollada será por cuenta del arrendatario.

Estas instalaciones se encuentran ubicadas en la Avda. Virgen del Carmen de Alovera, en un entorno céntrico y bien comunicado, próximo a los principales centros de recursos y servicios del municipio, con facilidad de acceso y amplia zona de aparca-

miento.

Soporte virtual

Se trata de un espacio web donde podrán alojarse todos los emprendedores y empresas, a través de una plataforma específica para su proyección en Internet, aprovechando las ventajas y beneficios que proporciona este medio para el posicionamiento de sus negocios. Está dirigido a los emprendedores o empresas instaladas en Promo Alovera así como a todos los comercios y servicios del municipio.

Por su parte, el soporte técnico consiste en ofrecer información, orientación y asesoramiento, desde el Ayuntamiento de Alovera en coordinación con CEOE-CEPYME

Guadalajara, a través del programa de CECAM Emprende+Más, en las distintas fases del proyecto y en todos los ámbitos que necesite el emprendedor para materializar su iniciativa empresarial.

Los interesados pueden presentar sus solicitudes en el Ayuntamiento de Alovera, junto con la documentación administrativa correspondiente en cada caso y un plan de empresa que recoja todos los aspectos de la idea que se va a poner en marcha.

Las solicitudes presentadas serán valoradas por el grupo de estudio que se designe al efecto. Dicho grupo de estudio emitirá un Informe motivado, no vinculante, sobre la viabilidad técnica y económica del proyecto que trasladará al órgano competente para

resolver la solicitud.

Una vez notificada la adjudicación del espacio a un proyecto empresarial el adjudicatario suscribirá un contrato con el Ayuntamiento de Alovera que contendrá los derechos y obligaciones de ambas partes, regulados en la Ordenanza.

Precios

Los precios del arrendamiento (IVA incluido) de los distintos espacios son los siguientes. Oficina 1: 151,43 €/mes; Oficina 2: 240,40 €/mes; Oficina 3: 222,27 €/mes; Boxes: 70,83 €/mes; Escritorio zona coworking, durante una semana 12,10 € y durante 1 mes 48,40 €.

Con el fin de favorecer el inicio de los proyectos, en el caso de estancias anuales, el interesado podrá solicitar una reducción de las primeras mensualidades, incrementándose en las posteriores, de forma que el importe total de la anualidad sea el mismo.

Toda la información necesaria sobre el funcionamiento del Espacio Promo Alovera así como presentación de solicitudes puede obtenerse en el Ayuntamiento de Alovera. Pza. Mayor, 1. 19208 Alovera (Guadalajara) Tfno.: 949 27 52 60, por correo electrónico empredenaloovera@alovera.es o en www.alovera.es

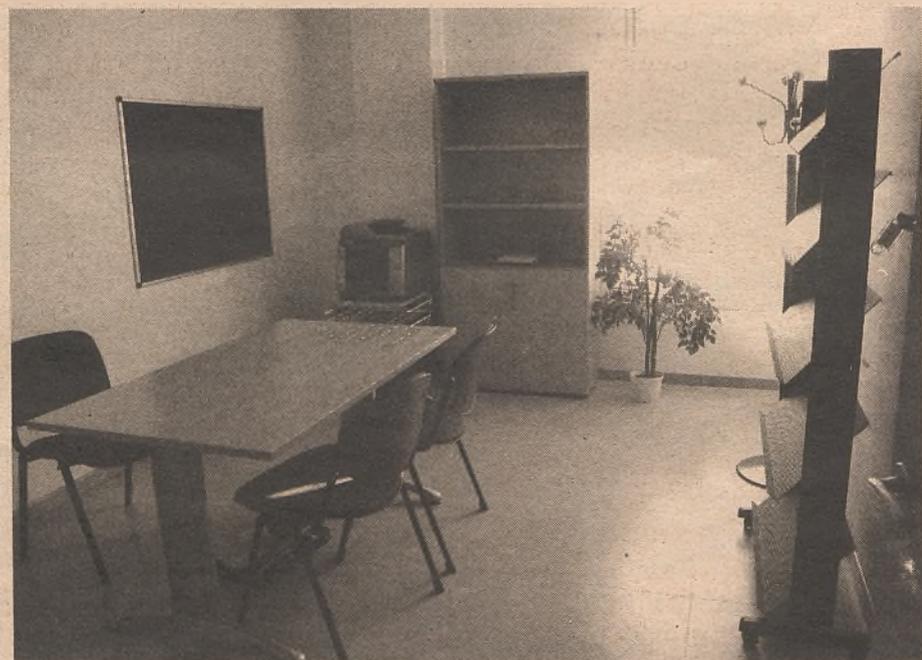
Empresas

En la actualidad hay varias empresas instaladas como Collabtegia, S.L. Su principal objetivo es suministrar y coordinar las herramien-

tas necesarias para la realización de proyectos tecnológicos, desde la planificación y dirección, hasta su ejecución. Además realiza otras actividades como son docencia, divulgación, consultorías, asistencia técnica, servicios, diseño y producción.

Life Quality Technology Services, S.L. tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de personas mayores, personas con discapacidad y enfermos degenerativos a través de las nuevas tecnologías. Para esta empresa la "calidad de vida" va más allá de la satisfacción de las necesidades básicas: nutrición, salud, vivienda, vestido, educación, empleo y participación..., significando la combinación de servicios y productos para crear un ambiente agradable para vivir en un lugar determinado, aportando una satisfacción personal al individuo en distintas áreas como la emocional, psicológica, familiar, relaciones sociales y cualquier otro área en la que el individuo tenga un interés.

SUGAR: "Sistema Universal de Guiado Avanzado en Recintos Cerrados". Es un sistema que facilita tanto la ubicación como el guiado de personas con discapacidad visual dentro de edificios públicos y privados, llevándolos a donde desean llegar y proporcionando información sobre el sitio de destino elegido. Utiliza todas las tecnologías TIC existentes en la actualidad, y su configuración son: Ultrawide band, WIFI, RFID, Android, etc.



El Espacio Promo Alovera cuenta con varios despachos disponibles como el de la imagen. / Marta Sanz



Los cursos de alta dirección del Centro de Estudios, han tenido muy buena acogida desde su inicio./Marta Sanz

Más de 30 años formando a trabajadores y empresarios

El departamento de Formación de CEOE-CEPYME Guadalajara amplía sus servicios a demanda de empresas y trabajadores

E. de G. / Guadalajara

Desde su fundación, uno de los principales objetivos de CEOE-CEPYME Guadalajara ha sido la formación, a la cual destinan gran parte de sus esfuerzos y más en un momento donde la competitividad es tan grande y la diferenciación es algo tan necesario. Así, en estos momentos, el Centro de Estudios Superiores Empresariales, la Formación Privada y la Formación Subvencionada son sus pilares en este departamento que, durante el ejercicio 2012-2013 y, a pesar de la reducción de subvenciones, se han seguido desarrollando cursos cubriendo la demanda en formación para trabajadores en activo, colectivo al que están dirigidos la mayor parte de los cursos por las subvenciones que se gestionan. Así, en este año, lo que se ha hecho ha sido una optimización en el número de alumnos por curso al mismo tiempo que se priorizaban las áreas más solicitadas.

Con estas subvenciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el ministerio de Empleo y Seguridad Social, y con la colaboración de la Diputación Provincial de Guadalajara, estos cursos se han podido desarrollar también en diferentes localidades de la provincia.

Desde el departamento de Formación de la Patronal alcarreña, también se gestiona el sistema de formación bonificada en la Seguridad Social, con lo que ofrece a las empresas que se puedan acoger a ella, una gestión integral

de su formación facilitándoles docentes, instalaciones, materiales, así como formación on-line y la tramitación documental necesaria para beneficiarse de esta bonificación.

Formación bonificada

En el área de formación bonificada se ofrecen cursos abiertos, diseñados previamente con un calendario de fechas cerrado, así como la duración del mismo. También se ofertan cursos on-line, donde el inicio del mismo es inmediato, aunque sólo haya un alumno, así éste puede empezar su formación cuando más le convenga. En este apartado también se encuentra la formación in-company, donde la formación es adaptada a las necesidades de cada empresa. Para ello, previa a la impartición del curso, se llevan a cabo reuniones previas para lograr el resultado deseado.

Con la experiencia acumulada con los años de trabajo en la formación, CEOE-CEPYME Guadalajara decidía, en 2008, dar un paso más en su oferta formativa con la creación del Centro de Estudios Superiores Empresariales (C.E.S.E.). Centro que nació con el objetivo de ofrecer una formación de alto nivel dirigida, principalmente, a mandos intermedios y directivos de empresas y que cuenta con la colaboración de la Asociación de empresarios de formación de Guadalajara (Guadaform).

Los cursos organizados desde el Centro de Estudios Superiores Empresariales suelen tener una duración de 8 horas, desarrolla-

Gracias a la colaboración con la Diputación, los cursos se imparten por toda la provincia

La formación in-company ha tenido muy buena acogida por parte de las empresas alcarreñas

La formación on-line facilita el acceso a los cursos a gran cantidad de alumnos

dos en una jornada y que cuenta con ponentes de reconocido prestigio. Dentro de la programación del Centro se encuentra el Curso de Experto en Gestión Empresarial, que se organiza en colaboración con la Universidad de Alcalá y que tiene la categoría de título propio de la misma.

Además, se cuenta con una programación de cursos on-line de diferentes temáticas y acreditados por diversas universidades españolas. Así como cursos industriales y para la obtención de carnés profesionales, módulos y certificados de profesionalidad, en definitiva, un amplio abanico de formación para la gestión empresarial, tanto presencial como on-line.

Así, el mayor compromiso del departamento de Formación de CEOE-CEPYME Guadalajara es el de ofrecer toda esta formación con un alto grado de calidad, tanto con los ponentes y profesores como con la adaptación de los contenidos, materiales didácticos, así como con las instalaciones, atención y organización, pues todo se adapta a las necesidades de las empresas, trabajadores y desempleados de la provincia de Guadalajara y, lo que es más importante, rentabilizando los recursos económicos, bien a través de subvenciones públicas o mediante el sistema de bonificaciones en la seguridad social. Todo, con el objetivo de conseguir, en la mayoría de los casos, que la formación resulte gratuita para los interesados.

Para lograr estos objetivos con la mayor satisfacción para los alumnos, el departamento de Formación de la Confederación de empresarios de Guadalajara cuenta con un equipo humano que se encarga, junto con el personal de Guadaform, de la dirección, información e inscripciones, gestión del sistema de bonificaciones, gestión económica y control de calidad, así como de la gestión de grupo y documentación.

Para ello las empresas, trabajadores o desempleados que quieran más información sobre los cursos a impartir, así como inscribirse en los mismos, pueden entrar en www.ceoeguadalajara.es, en el apartado de formación, el cual se encuentra dividido en tres áreas, Centro de Estudios Superiores Empresariales, Formación Privada y Formación Subvencionada, donde se encontrará toda la información al respecto. Además, ésta la pueden adquirir también en el Centro de Formación de CEOE-CEPYME Guadalajara, ubicado en la Calle Molina de Aragón, 3 de Guadalajara, así como en el 949212100

Desciende el paro en Guadalajara por tercer mes consecutivo

E. de G. / Guadalajara

Los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal, indican que la cifra de parados de Guadalajara ha descendido situándose en los 24.507, lo que supone un decremento de 749 personas en el último mes. Del total de desempleados el 48,30% son hombres y el 51,70% mujeres. Por sectores, el paro ha descendido en todos ellos, destacando el de servicios. Cabe destacar que Guadalajara presenta un 3,82% más de parados que en mayo de 2012, lo que supone que en la actualidad hay 901 desempleados más que hace un año.

Tasa de paro

Respecto a la tasa de paro, Guadalajara presenta el ratio más bajo de toda la región, situándose muy por debajo del resto de provincias. Concretamente la tasa de Guadalajara es del 18,29%, frente al 28,07% de Albacete, el 30,57% de Ciudad Real, el 24,33% de Cuenca y el 26,66% de Toledo. La tasa de Castilla La Mancha es del 26,49% y la del conjunto nacional del 21,42%.

El número total de parados en Castilla La Mancha, se sitúa en 261.542 personas 6.646 menos que en abril, de las cuales el 47,40% son hombres y el 52,60% mujeres. Igual que ocurría en Guadalajara, en la regional todos los sectores han visto descender sus cifras de parados, especialmente el de la agricultura.

En el conjunto nacional, el número de parado también ha disminuido. Lo ha hecho en 98.265 personas, situándose la cifra total de parados en los 4.890.928. De este total el 49,18% son hombres y el 50,82% mujeres.





El Espacio Promo Alovera acogió esta sesión informativa que fue de gran interés para los emprendedores de la localidad. / Marta Sanz

El programa Emprende+más llega a Alovera

Los Planes Duplica-te, Duplica-te Plus e Incorpora-te, fueron expuestos por los técnicos del proyecto de CECAM y que cuenta con la financiación de la Junta de Comunidades

E. de G. / Guadalajara

Los técnicos de CEOE-CEPYME Guadalajara, del programa de CECAM Emprende+más, han desarrollado una nueva jornada informativa para fomentar el emprendedurismo. En esta ocasión han sido los emprendedores, autónomos y empresarios de Alovera los que se han informado sobre financiación, subvenciones, así como de las novedades legislativas en materia fiscal y laboral, en un evento que ha tenido lugar en el recién inaugurado Espacio Promo Alovera. La técnico de Emprende+más de CEOE-CEPYME Guadalajara, Ester Simón, fue la encargada de mostrar a la casi treintena de presentes las ayudas a la contratación que hay en vigor en estos momentos, centrándose en los planes Duplica-te, destinado a subvencionar la contratación temporal, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial no inferior al 50% de la jornada ordinaria de la empresa, de al menos seis meses de duración y para personas desempleadas mayores de 30 años. Duplica-te Plus y el Plan Incorpora-te, cuyo objetivo es el de formalizar contratos de trabajo en prácticas con jóvenes desempleados menores de 30 años. Otro de los aspectos que destacó, fueron las ayudas al autoempleo, donde se encuentran diferentes líneas de ayuda como empléate, para establecerse por cuenta propia o Consolidate, para conciliar la vida laboral, familiar y personal de la mujer emprendedora o Tutélate, centrada en la asistencia

técnica al emprendedor.

Por último, Ester Simón, técnico de Emprende+más en CEOE-CEPYME Guadalajara habló a los emprendedores, empresarios y autónomos presentes sobre la financiación, haciendo referencia a la línea PYME emprendedores, donde hay posibilidad de un crédito de entre 25.000 y 300.000 euros, con un plazo de amortización no superior a 10 años y con una carencia de un máximo de dos años. Este crédito se puede solicitar para nuevas inversiones generadoras de empleo, ampliaciones o modernización, entre otros aspectos.

Además de información para montar su empresa o cómo lograr financiación para las ya constituidas. Los asistentes a la jornada informativa de Emprende+más pudieron informarse de otros aspectos más fiscales, jurídicos y legislativos de manos de los responsables de los departamentos Jurídicos y Fiscal de CEOE-CEPYME Guadalajara.

En la inauguración de la jornada estuvo presente María Purificación Tortuero, alcaldesa de Alovera quien ha destacado la apuesta del Ayuntamiento por los emprendedores de la localidad, destacando la apertura del Espacio Promo Alovera, al mismo tiempo que ha agradecido a CEOE-CEPYME Guadalajara su apoyo y colaboración y esperando que de esta jornada puedan salir nuevas ideas de negocio que dinamicen Alovera y la zona del Corredor del Henares.

Se explicaron las ayudas al autoempleo de-nominadas empléate o consolidate, para la conciliación familiar

La línea PYME emprendedores da la posibilidad de obtener un crédito de entre 25.000 y 30.000 euros

Los aspectos más jurídicos, fiscales y laborales también fueron tratados durante las ponencias

Los desempleados aprenden como actuar frente al paro

La jornada de coaching fue impartida por Dionisio Contreras, autor del libro "Inteligencia emocional para desempleados"

E. de G. / Guadalajara

Frustración, rabia, impotencia, desmotivación, miedo o incertidumbre son, entre otras, algunas de las emociones que embargan a las personas que se encuentran en situación de desempleo, da igual el periodo del mismo, los sentimientos son los mismos.

El aprender a identificarlos y gestionarlos es lo que mostró Dionisio Contreras, técnico de CEOE-CEPYME Guadalajara y autor del libro "Inteligencia emocional para desempleados. Aumenta tu confianza y seguridad para encontrar empleo" en una jornada de coaching para desempleados organizada por CEOE-CEPYME Guadalajara en colaboración con el ayuntamiento de Alovera.

En su intervención Contreras mostró a los asistentes cómo afrontar una etapa de desempleo, concretamente en cómo al aumentar las competencias emocionales, cuando se está desempleado, aumenta la eficacia en la búsqueda de empleo. También se ha visto como no hay que flaquear con la autoestima en este periodo transitorio de la vida y como la fortaleza emocional es la que marca la diferencia a la hora de encontrar un nuevo empleo.

Y es que, como ha explicado el técnico de la Patronal alcarreña, según los asistentes iban explicando sus experiencias, así como sus preocupaciones, las emociones hay que saber manejarlas pues "si las manejo, voy a ser capaz de aumentar mi búsqueda de empleo". Porque al final, todo se convierte en nuestra propia situación vital y de esta se derivarán el resto de nuestras acciones,

por lo que Contreras no ha dudado en afirmar que, ante estas situaciones de estrés "hay que ser más inteligente, emocionalmente hablando", por lo que hay que hacer frente a la situación en la que nos encontramos, en este caso el desempleo, para que la situación no se haga dueño de mí y de mi vida.

A lo que siguió explicando que todos somos capaces de hacer frente a nuestras emociones y gestionarlas correctamente, en este

Para mejorar la búsqueda de empleo hay que hacer frente a las emociones y gestionarlas correctamente

caso, para mejorar nuestra búsqueda de empleo, para ello, hay que tener pensamientos más optimistas y pensar que somos capaces de hacer las cosas, por lo que posicionarse de una manera u otra ante las circunstancias se convierte en algo muy importante.

Dionisio Contreras durante su intervención ha hecho gran hincapié en que "hay que afrontar la realidad y seguir adelante", para ello, hay que afrontar los problemas de la manera más positiva posible y saber que de todo se puede salir.

Esta nueva jornada de coaching se enmarcó dentro del programa Emprende+más que cuenta con el apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Fondo Social Europeo y, en Guadalajara, con el apoyo de la Diputación provincial de Guadalajara.



Los asistentes fueron contando sus sensaciones por estar desempleado. / M.S.M.

ADEL favorece la creación de microempresas

A través de la “Aplicación del EJE 4, enfoque LEADER (2007-2013)” y para las empresas que se ubiquen, ya sean de nueva creación o por traslado en la zona de la Sierra Norte de Guadalajara

E. de G. / Guadalajara

En el periodo actual “Aplicación del EJE 4, enfoque LEADER (2007-2013)” para ADEL es una prioridad absoluta emplear los fondos que gestiona en la creación de microempresas en la Sierra Norte de Guadalajara que generen puestos de trabajo, especialmente para mujeres y jóvenes. Consecuentemente, la primera línea de ayudas que gestiona la Asociación en la que entramos hasta el detalle es la marcada con el número 312, denominada “Ayudas a la creación y el desarrollo de microempresas”.

Pregunta: ¿Qué pretende ADEL subvencionando la creación de microempresas?

Respuesta: En primer lugar promover el espíritu emprendedor y localizarlo en la Sierra Norte, un área prácticamente despoblada y con una media de edad muy avanzada. “La medida 312 aviva iniciativas empresariales que consoliden la estructura económica del medio rural”, explica Laura Ruíz, gerente de ADEL. Además de subvencionarlas, la Asociación facilita asesoramiento y otros servicios necesarios, jurídicos por ejemplo, a los emprendedores que se planteen convertir en realidad sus proyectos empresariales en nuestra área de acción. “La creación de microempresas diversifica la actividad económica y amplía las posibles fuentes de ingresos para los habitantes del medio rural. Incentivarla es la mejor forma de volcar las tendencias negativas tanto económicas como sociales que origina la carencia de posibilidades de empleo”, prosigue Ruíz.

P: ¿Quiénes pueden beneficiarse de las ayudas con cargo a esta línea de subvención?

R: Emprendedores que vayan a crear una microem-



La Sierra Norte de Guadalajara tiene grandes rincones por descubrir. / Economía de Guadalajara

El objetivo de las ayudas es promover el espíritu emprendedor y localizarlo en la Sierra Norte

presa, así como empresarios con una empresa ya constituida que pretendan normalizarla, trasladarla al medio rural, o adaptarla a nueva normativa a través de los Grupos de Desarrollo Rural.

Estratégicamente resulta mucho más interesante para cumplir el objetivo global del desarrollo rural en una zona “a revitalizar” como la Sierra Norte ADEL y consecuentemente “tienen mayores posibilidades de recibir el dinero de ADEL” la creación y consolidación de microempresas en sectores productivos nuevos y con futuro, “relacionados con el concepto de sostenibilidad, por ejemplo”, explica la gerente. También tiene preferencia la subvención de microempresas que favorezcan la inserción laboral de mujeres y jóvenes en el medio rural y mejoren el nivel de utilización de nuevas tecnologías en el medio rural.

P: ¿Qué hace ADEL para favorecer la creación de Microempresas?

R: Subvenciona proyectos de creación de microempresas que dan origen al inicio de una actividad productiva. Para que la subvención reciba luz verde es imprescindible que la microempresa genere puestos de trabajo.

Subvenciona proyectos de modernización de microempresas destinados a incrementar la producción

sin costes sociales o medioambientales, a obtener un beneficio medioambiental, a la mejora de la accesibilidad en cualquier sentido, a la mejora del proceso productivo mediante la adquisición de equipos con tecnología avanzada o a la introducción de nuevas tecnologías. Para obtener ayudas de ADEL es necesario demostrar que el proyecto implica la creación o consolidación de puestos de trabajo.

Subvenciona el traslado de microempresas hacia el mundo rural. En este caso las condiciones para obtener la ayuda son el traslado de las instalaciones desde poblaciones con más de 10.000 habitantes a municipios de la Sierra Norte. Como en los casos anteriores, para la obtención de la subvención es necesario acreditar la creación de puestos de trabajo.

Subvenciona costes derivados de la adaptación de microempresas locales a nuevas normativas. En este caso ADEL prioriza la ejecución de proyectos que signifiquen la consolidación de puestos de trabajo y actuaciones destinadas a actualizar las empresas en cuanto a normativa medioambiental.

Subvenciona microempresas que desarrollen o generen productos innovadores. También aquí es necesaria la creación o consolidación de puestos de trabajo.

Nueva jornada “Hablemos de Europa”

Bajo el título “Europa, conjunto de oportunidades para España” y tras el éxito de las dos primeras ediciones, CEOE-CEPYME Guadalajara, ha organizado un nuevo ciclo de conferencias dentro del programa Hablemos de Europa, y que cuenta con el patrocinio de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

La primera de las jornadas se ha desarrollado bajo el título “La PYME ante la normativa europea de medio ambiente”. La temática medioambiental se enmarca dentro del trabajo continuo de la Patronal alcarreña, a través de su departamento de Medio Ambiente, de información y asesoramiento a sus empresarios en esta materia. Un tema cada día más importante para la PYME y que está tomando una gran relevancia, prueba de ello son todas las normativas en materia medioambiental que están saliendo, tanto a nivel nacional como internacional y que, en breve espacio de tiempo, serán de obligado cumplimiento para todos.

Para explicar todo esto se ha contado con la presencia de Rafael Quiles, jefe de área de la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Gobierno de Castilla-La Mancha y con Jesús Gómez, técnico de la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Gobierno regional.

Quiles ha sido el primero en intervenir y el encargado de explicar la Directiva 2008/98 del Parlamento Europeo y del Consejo, 19 de noviembre de 2008, donde se establece el marco jurídico de la Unión Europea para la gestión de residuos, y donde se proporcionan los instrumentos necesarios que permiten disociar la relación existente entre el crecimiento económico y la producción de residuos, haciendo Rafael Quiles, un especial hincapié en la prevención.

Durante su intervención, también ha hecho referencia a la trasposición de esta directiva en España, que se hizo a través de la aprobación de la Ley 22/2011 de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. El objetivo de esta Ley, como ha explicado el ponente, es la de establecer un régimen jurídico en la producción y gestión de residuos, así como la previsión de medidas para prevenir su generación y para evitar o reducir los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente, todo asociado a la generación y gestión de los mismos.

Por su parte, Jesús Gómez, técnico de la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Gobierno regional, se ha centrado un poco más en analizar cómo se trata el tema de los residuos industriales en Castilla-La Mancha. En este sentido, la región ha promovido el Plan de Gestión de Residuos Industriales en Castilla-La Mancha 2012-2020, con el objetivo de disminuir su generación e impulsar un correcto tratamiento de los mismos, centrándose, sobre todo, en la prevención, reutilización, reciclaje, valoración y eliminación.

Mientras, Elena Escudero, técnico del departamento de Medio Ambiente de CEOE-CEPYME Guadalajara, ha explicado a los presentes las actuaciones de verificación ambiental que se están llevando a cabo en Guadalajara durante este 2013.

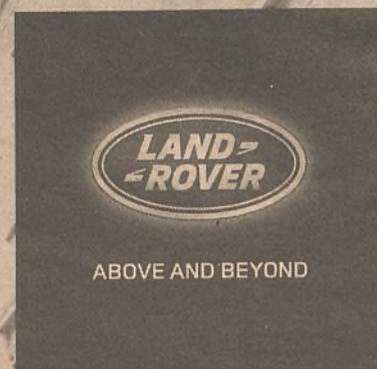
La clausura de la jornada del ciclo “Europa, conjunto de oportunidades para España”, “La PYME ante la normativa europea de medio ambiente” y que cuenta con el patrocinio de la Secretaría de Estado para la Unión Europea ha contado con la presencia de Matilde Basarán Conde, directora general de Calidad e Impacto Ambiental del Gobierno de Castilla-La Mancha, quien ha resaltado dos ideas, como es el Plan de Residuos Industriales de Castilla-La Mancha “a punto de materializarse” y el nuevo modelo de gestión, impulsado por este Plan.

Basarán ha resaltado el hecho de que se hayan regularizado las inspecciones y que, en el muestreo de 2012 sólo haya un 0,2% de verificadores con deficiencias graves, lo que significa que “podemos estimar un cumplimiento de la normativa ambiental de un 80%”, aseguraba.

RANGE ROVER EVOQUE

LO QUE VES ES SOLO EL PRINCIPIO POR 30.850 €

landrover.es



Range Rover Evoque Pure 5 Puertas eD4 4x2 150CV con todo el equipamiento de serie que necesitas: Asientos de cuero parcial, Bluetooth® con audio streaming, control de crucero, control de distancia de aparcamiento trasero, freno de mano eléctrico, pantalla TFT de 5" de información al conductor, retrovisores exteriores de plegado eléctrico, Clear View Pack: faros de Xenon con línea LED, faros antiniebla delanteros, sensor de luces y lluvia.

Línea Land Rover 902 440 550

QUIAUTO 4X4

C/ Paseo de la Estacion 21
19004 Guadalajara
tel: 949 248220
Vía Complutense, 97
28805 Alcala de Henares (Madrid)
tel: 91 8770058
www.quiauto.com



Consumo combinado (l/100km) 5,0. Emisiones de CO₂ (g/km) 133. Plan PIVE incluido.

Range Rover Evoque Pure 5 Puertas eD4 4x2 150CV Fuji White, por 30.850 € P.V.P. (IVA, transporte, descuento promocional, aportación de FGA CAPITAL SPAIN, EFC, SAU, e impuesto de matriculación incluidos). Impuesto de matriculación (IEDMT) calculado al tipo general. No obstante, el tipo aplicable al IEDMT puede variar en función de la Comunidad Autónoma de residencia. Precio promocionado para unidades financiadas con FGA Capital Spain EFC, SAU según condiciones contractuales, con un importe mínimo a financiar de 19.000 €, a un plazo mínimo de 49 meses. El vehículo mostrado puede no coincidir con el ofertado. Oferta válida para 151 vehículos matriculados antes del 30 de junio de 2013.

E. de G. / Guadalajara

Los miembros de la Asamblea Electoral de CECAM eligieron por aclamación a Ángel Nicolás García, único candidato, como presidente de la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha, cargo que ostentará durante los próximos cuatro años.

Más de 150 compromisarios, representantes de las Organizaciones integradas en CECAM, asistieron a la Asamblea General Extraordinaria Electoral de la Confederación, que tuvo lugar en el Parador de Cuenca. Ángel Nicolás, que asume su segundo mandato al frente de CECAM, agradeció a los miembros de la Asamblea la confianza depositada, apuntando que asumía "con la misma ilusión la tarea de representar a los empresarios de la región durante cuatro años más". Asimismo, señaló que "precisamente en estos

Ángel Nicolás, reelegido presidente de CECAM

Su candidatura fue la única presentada, por lo que fue elegido por aclamación. Señaló el hecho de que en estos momentos de crisis ha sido cuando más duramente se ha trabajado por los empresarios

momentos tan difíciles en lo económico, es cuando con mayor esfuerzo y dedicación hemos trabajado para poner a disposición del empresario nuevos servicios y poner en funcionamiento nuevos proyectos que han facilitado al empresario crecer y desarrollarse".

De cara a los próximos años, el presidente de CECAM manifestaba su intención de "continuar en esta línea de crecimiento, ampliando los servicios que prestamos en cada una de las Organizaciones em-



La consejera de Empleo estuvo con los empresarios / E. de G.

presariales provinciales". Y al mismo tiempo, "mantener el esfuerzo a favor del

diálogo y el consenso que ha caracterizado a CECAM en estos años,

buscando el bien de las empresas y también el bien común".

Asamblea general

En esta misma jornada, y previa a la celebración de la Asamblea Electoral, CECAM celebró su Asamblea General Ordinaria, que estuvo presidida por Ángel Nicolás, acompañado por los presidentes y representantes de las Organizaciones empresariales provinciales. Durante este encuentro anual, se aprobó la liquidación de las cuentas relativas

al año 2012, el presupuesto correspondiente al 2013 y se presentó la Memoria de Actividades del ejercicio pasado.

Después de hacer balance de las distintas actividades realizadas en el año 2012 por la Confederación, Ángel Nicolás apuntaba que el pasado ejercicio ha estado marcado por los efectos de la grave crisis económica, y recordaba la necesidad de seguir acometiendo reformas dirigidas a favorecer la actividad de las empresas.

En este sentido, valoraba positivamente medidas aprobadas recientemente, como el Anteproyecto de Ley de Emprendedores, que contempla algunas iniciativas para fomentar la creación de nuevas empresas. Si bien, añadía que "no debemos olvidar a los autónomos y pequeños empresarios ya constituidos, que necesitan igualmente medidas de apoyo y estímulo para sobrevivir y para desarrollarse".

Soluciones Informáticas
binary

- ✓ SOFTWARE EMPRESARIAL
- ✓ SOLUCIONES WEB A MEDIDA
- ✓ APLICACIONES PARA MOVILIDAD



Creamos tecnología para las empresas



Binary es una empresa española con más de 15 años de experiencia en el sector TIC y especializada en la ingeniería y desarrollos de software, donde las últimas tecnologías del sector son nuestra referencia y línea de trabajo.

Creando tecnología desde 1997, disponemos de un excelente know-how para aportar servicios de consultoría, diseño y desarrollo de soluciones de software para empresas de todos los sectores, tamaños y actividades empresariales.

Contacto:

☎ 91 184 76 00

✉ info@binary.es



www.binary.es

tema del mes

ÁNGEL NICOLÁS: Presidente de CECAM

Castilla-La Mancha, una tierra llena de oportunidades

La región cuenta con capacidades suficientes para salir adelante y dejar atrás esta crisis. Nuestros empresarios son el mejor ejemplo de ello. Y desde CECAM y sus Organizaciones empresariales miembro seguiremos trabajando para ellos.



Ángel Nicolás lleva al frente de la Confederación de empresarios de Castilla-La Mancha desde 2009 / Economía de Guadalajara

E. de G. / Guadalajara

El balance de estos cuatro años en los que he tenido el honor de presidir CECAM es sin duda muy positivo, porque a pesar de las enormes dificultades a las que nos hemos tenido que en-

En estos cuatro años, la actuación de la Confederación ha estado dirigida a minimizar los efectos de la crisis sobre las empresas.

frentar las empresas, puedo decir orgulloso que desde las Organizaciones empresariales hemos contribuido a paliar esta difícil situación para las PYMES y autónomos de la región, y hemos con-

seguido dar respuesta a las demandas y las necesidades empresariales, alcanzando importantes acuerdos que les han beneficiado y poniendo a su disposición nuevos proyectos y servicios.

Asumí la presidencia de la Confederación en el año 2009, en una situación económica de recesión, en la que se estaba produciendo un importante deterioro de la actividad económica y una fuerte destrucción de empresas y empleo. En los años sucesivos, lejos de mejorar, el escenario económico empeoró progresivamente.

En estos cuatro años, la actuación de la Confederación ha estado dirigida a minimizar los efectos de la crisis sobre las empresas. En este sentido, hemos hecho especial hincapié en el que a día de hoy sigue siendo el principal

de nuestros problemas: las dificultades de acceso al crédito. Por ello, hemos reclamado la puesta en marcha de acciones dirigidas a desbloquear la financiación a empresas y autónomos. Con la reciente aprobación del mecanis-

Grandes empresarios de CLM, el libro donde se reconoce a los empresarios

mo de pago a proveedores se respondía a esta demanda, y se solventaban, en parte, los problemas de financiación de nuestras empresas.

No obstante, son muchos los aspectos en los que debemos mejorar aún. Y en CECAM no hemos dejado de trabajar en ello. Por ejemplo, en 2010 celebramos el

Sexto Congreso Regional de Empresarios, en Albacete, donde se reunieron más de 600 empresarios que analizaron y promovieron soluciones reales a los problemas que afectan a las empresas de la región. Allí se abordaron tres ejes fundamentales para el desarrollo de las empresas: la financiación, la mejora de la competitividad y las reformas estructurales. De las conclusiones extraídas en el Congreso, se elaboró un documento, que yo digo muchas veces que es como nuestra Biblia, porque contiene más de un centenar de propuestas para la recuperación económica. Son nuestras soluciones, las soluciones que tenemos los empresarios, que somos quienes sabemos realmente cómo podemos salir de esta situación y

cómo podemos volver a crear empleo.

30 años

En este período la Confederación ha conmemorado su 30 aniversario. El año pasado, celebrábamos esta onomástica poniendo en valor la figura del empresario y reconociendo la trayectoria de grandes empresarios de nuestra tierra, que recogimos en el libro biográfico *Grandes Empresarios de Castilla-La Mancha*. Creo que es fundamental que consigamos trasladar a la sociedad castellano-manchega la importancia de nuestros empresarios, de su labor, y la magnífica contribución que han hecho, durante tantos años, al progreso de esta tierra.

Presente

Hablar del momento que atraviesan los empresarios de la región es hablar de verdaderas dificultades, de una situación que es insostenible. Sumamos ya seis años consecutivos de crisis económica, en los que los principales problemas que afectan a las empresas han ido agravándose paulatinamente. La caída de la actividad y el consumo, unido a la falta de financiación y el aumento de la morosidad, han situado a las pequeñas y medianas empresas y autónomos de nuestra región al límite de sus fuerzas.

El año pasado volvimos a registrar tasas negativas de crecimiento. El PIB regional se redujo en 2012 en un 3%, intensificando su caída res-

LA PALABRA

A pesar de las enormes dificultades a las que nos hemos tenido que enfrentar las empresas, puedo decir orgulloso que desde las Organizaciones empresariales hemos contribuido a paliar esta difícil situación para las PYMES y autónomos

EL DATO

El año pasado volvimos a registrar tasas negativas de crecimiento. El Producto Interior Bruto regional se redujo en 2012 en un 3%, intensificando su caída respecto a 2011 (-0,4%).

ACTUACIÓN

En 2010 celebramos el 6º Congreso Regional de Empresarios, donde se reunieron más de 600 empresarios que analizaron y promovieron soluciones reales a los problemas que afectan a las empresas regionales

EL DATO

Se ha demostrado que Castilla-La Mancha cuenta con capacidades suficientes para salir adelante y dejar atrás esta crisis. Nuestros empresarios son el mejor ejemplo de ello. Y desde CECAM y sus Organizaciones miembro seguiremos trabajando para ellos

pecto a 2011 (-0,4%). La demanda interna se redujo intensamente y fue compensado en parte por la aportación del sector exterior.

Esto trajo como consecuencia una continuidad en la destrucción de empresas: sólo durante 2012, perdimos en Castilla-La Mancha 2.785 empresas. Y desde que comenzó la crisis, la cifra supera las 14.600 empresas. Y lo mismo ocurre con los autónomos: en 2012 desaparecieron en Castilla-La Mancha 2.636 autónomos, encadenando seis meses consecutivos de caídas. Como decía antes, el cierre del acceso al crédito sigue siendo el principal problema que afecta a las pequeñas y medianas empresas y autónomos de la región. En 2012, nos enfrentamos a una caída media de la financiación que superó el 5%, acumulando reducciones en los préstamos a empresas desde 2008.

Si bien, se dio un importante pase en la mejora de la economía, porque se acometió el objetivo de reducción del déficit, una condición indispensable. El esfuerzo fue muy grande y requirió muchos sacrificios. En nuestra región, pasamos del 7,3% de déficit en 2011 a cumplir el 1,5% ciento en 2012. Lógicamente, este ajuste fiscal tan importante tuvo también sus consecuencias económicas. Pero contribuyó a devolver la confianza en la gestión de las finanzas públicas de la región y sentó las bases para recuperar la credibilidad y confianza económica, tan necesarias en

La Reforma Laboral aprobada en el mes de febrero constituyó un elemento necesario para mejorar la flexibilidad de nuestro mercado laboral y con ello, la competitividad de las empresas

un escenario económico incierto como el actual.

No obstante, desde CECAM insistimos en que es necesario conjugar el mantenimiento de las políticas de restricción con aquellas que permitieran impulsar las partidas de inversión. Y éstas deben cen-



Foto de familia de la presentación del libro "Grandes empresarios de Castilla-La Mancha". / Economía de Guadalajara

trarse especialmente en el apoyo al sector privado. Lo hemos dicho muchas veces: sólo con una apuesta clara y decidida a las empresas conseguiremos optimizar los recursos disponibles y por tanto, salir de esta crisis.

Futuro

En este año se han producido incrementos tributarios que han perjudicado la actividad empresarial de forma notable y han restado competitividad a nuestras empresas, como ha sido el incremento del IVA o las tasas, tanto autonómicas como municipales. Este fue un asunto que trasladamos al Gobierno regional en diferentes reuniones a lo largo del año.

Por otro lado, la Reforma Laboral aprobada en el mes de febrero constituyó un elemento necesario para mejorar la flexibilidad de nuestro mercado laboral y con ello, la competitividad de las empresas. Sin embargo es una reforma que se puede y se debe mejorar.

Según la Comisión Europea, en 2013 alcanzaremos un desempleo medio del 27%, y para el año que viene prevé una leve bajada, hasta el 26,4%, una tasa aún demasiado elevada.

Por eso debemos exigir que se siga trabajando sin descanso. En general, tanto a nivel nacional como en Castilla-La Mancha, las medidas acometidas van en la buena dirección. El Consejo de Ministros aprobaba en el mes de febrero una batería de cincuenta medidas, dirigidas a estimular e impulsar el empleo joven, la financiación y el emprendimiento. CECAM valoró posi-

tivamente dichas medidas, porque tienen como finalidad dinamizar la economía y coinciden con las reivindicaciones realizadas por la Confederación durante los últimos años.

Recientemente el Consejo de Ministros ha aprobado el Anteproyecto de Ley de Emprendedores, que contempla la aplicación del criterio de caja en el IVA para PYMES y autónomos. Nosotros creemos que no deberían establecerse criterios de exclusión, y que debería anticiparse al año 2013, pero es una medida positiva.

Desde las Organizaciones empresariales seguiremos planteando las principales demandas que afectan al sector empresarial, con el firme objetivo de que se lleven a efectos aquellas medidas que pongan solución a nuestros problemas.

Para ello, intensificaremos el diálogo que venimos manteniendo con el Gobierno regional, confiando en que pronto dé sus frutos con la aprobación de nuevas medidas a favor del crecimiento y desarrollo del tejido empresarial de Castilla-La Mancha.

Tengo que decir que toda esta labor de representatividad empresarial, así como todas las actividades desarrolladas por la Confederación de empresarios regional, no serían posibles sin el apoyo de las Federaciones y Confederaciones empresariales, que es siempre imprescindible y determinante. Gracias a su inestimable trabajo damos respuesta efectiva a nuestras empresas en todo aquello que nos demandan.

Se ha demostrado que Castilla-La Mancha cuenta

con capacidades suficientes para salir adelante y dejar atrás esta crisis. Nuestros empresarios son el mejor ejemplo de ello. Y desde CECAM y sus Organizaciones empresariales miembro seguiremos trabajando incansablemente para ellos.

Tanto a nivel nacional como en Castilla-La Mancha, las medidas acometidas van en la buena dirección

Desde las Organizaciones seguiremos planteando las principales demandas que afectan al sector

Sumamos ya seis años de crisis, en los que los problemas que afectan a las empresas han ido agravándose

Draghi augura una "recuperación muy gradual" de eurozona hacia final de año

E. de G. / Guadalajara

El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, auguró recientemente, una "recuperación muy gradual" de la economía de la eurozona hacia final de este año gracias a la política monetaria y a la demanda externa.

"La situación económica en la eurozona sigue siendo un desafío, pero hay pequeñas señales de una posible estabilización, y nuestro escenario básico sigue siendo el de una recuperación muy gradual que empiece a finales de este año", dijo Draghi en la Conferencia Monetaria Internacional, en Shanghai.

Draghi ha anunciado que el BCE "continuará apoyando el esfuerzo económico para garantizar la estabilidad de precios en la eurozona". "Al calibrar nuestra respuesta política a los retos venideros, el BCE seguirá estando profundamente implicado en nuestro esquema de política monetaria", sostuvo.

No obstante, reiteró la necesidad de que los gobiernos de los países de la eurozona sigan implementando los programas de ajuste "para inspirar confianza". "Deben seguir con la agenda de reforma fiscal", indicó.

"Poco se ganaría de un menor ajuste fiscal ahora, si con ello se genera la expectativa a los mercados de que otro ajuste fiscal va a ser necesario mañana", explicó el presidente del BCE.

Draghi afirmó que, a medio plazo, este ajuste fiscal se basará en el aumento de la productividad. "Solo mediante la firme implementación de las reformas estructurales se restaurará la competitividad de las economías de la eurozona", insistió.

En relación al programa de compra de deuda soberana del BCE, ha aclarado que está condicionado a la implementación del programa de ajuste y "diseñado para mantener los niveles de los bonos gubernamentales por debajo de niveles de pánico".

"No para reducirlos a niveles que ayuden a la solvencia de los gobiernos", por lo que "la intervención del BCE no abordará aquellas partes de los diferenciales de los bonos gubernamentales que estén justificadas".



Los clientes reciben un trato personalizado y de calidad en cada una de sus consultas. / M.S.M

Un servicio nuevo y renovado para sus clientes

Desde 2012, el centro de Guadalajara ha pasado a ser clínica propia, dando un trato más personalizado a sus pacientes.

Marta Sanz / Guadalajara

En estas fechas empezamos a prepararnos para la llegada del buen tiempo, sacamos los vestidos cortos del armario, así como las camisetitas de tirantes y las sandalias, además de los bañadores y biquinis pensando en nuestras escapadas a la playa o simplemente en la piscina. Pero no sólo preparamos nuestro aspecto por fuera, sino que nuestro cuerpo también y, aunque ya no es algo tan estacional como al principio de oír hablar de ello, la depilación láser sigue, siendo, en estos meses de primavera, un gran aliado para aquellos

Los meses de abril a junio y las Navidades son los de más volumen de trabajo para esta empresa

que quieren hacer desaparecer su vello, aunque "cualquier momento es bueno para empezar con este tratamiento de estética". Así, además de en los meses previos al verano, la Navidad es otro momento de máximo trabajo de esta clínica, pues en los últimos años, bonos para sesiones de láser suelen ser regalos muy socorridos a la vez que originales. Para ello, en Guadalajara encontramos Pelostop, empresa líder en la depilación

médica láser en España y que cuenta con más de 60 clínicas repartidas por todo el territorio nacional.

En Guadalajara cuentan con una clínica desde 2005, siendo en 2012 cuando pasa a ser clínica propia, "donde prima la excelencia del servicio y un trato más personalizado", frente a la franquicia que era la manera de explotar el establecimiento anteriormente, explica Ana del Pozuelo, directora regional de la zona centro de Pelostop, por lo que afirma que "aquellos que ya nos conocían, si ahora se acercan, les va a sorprender gratamente la nueva filosofía de la empresa".

Una empresa que, como afirma su directora regional no ha diversificado su negocio, se ha centrado en la depilación láser y en "ofrecer un buen servicio a nuestros clientes" a lo que añade "sobre todo un tratamiento personalizado", a lo que añade "si diversificas mucho tu negocio no pueden invertir tanto en mejoras de lo que ya tienes", para ello priman la formación continua de su personal para que estén al día de las últimas tendencias, así como tratamientos y manejo de las últimas máquinas del mercado. Así, todos los beneficios que da su trabajo se reinvierten en la propia empresa para mejorar tanto la maquinaria como la formación de su personal.

Del Pozuelo comentaba como una de las últimas inversiones se han realizado entre este año y el pasado con la adquisición de nueva maquinaria "que nos permite ampliar la gama de clientes a la que podemos trabajar con personas bronceadas, de color e incluso a personas con pelo más rubio. Pero esta inversión en maquinaria no es sólo con nuevas adquisiciones, sino que también se hace con la mejora de las que ya tienen con la compra de nuevas lentes o distanciadores.

Con todo esto, el cliente cuando entra por la puerta de su establecimiento de Guadalajara, ubicado en la Calle Wenceslao Argumosa, ya sabe que va a ser tratado de una manera especial pues "para nosotros el cliente es lo primero" afirma Ana del Pozuelo "por lo que intentamos darle un trato exquisito", y esto se completa con un tratamiento personalizado. Para lograr este servicio de calidad y como explica la directora regional de la zona centro, el cliente primero tiene una primera consulta donde se habla con él y se valora tanto la zona, el pelo y la piel del cliente, además de explicarle en que consiste la depilación láser y, según estime el especialista, se le propone un tratamiento para eliminar el vello para

siempre. Tras ello, se le seguirán haciendo controles según vaya avanzando el tratamiento, buscando "la eficacia", como confirma la responsable de Pelostop en Guadalajara. Una eficacia que encuentran cuando tardan menos tiempo en hacer desaparecer el pelo, lo que supone también un ahorro de costes para el cliente. Y es que, como afirman desde la clínica "desde la primera sesión ya tienes resultados" y, "prácticamente, desde el inicio la final del tratamiento, el cliente no vuelve a ver

pelo en la zona tratada". Un cliente que, en estos momentos, sigue siendo mayoritariamente mujer de entre 25 y 45 años, aunque Ana del Pozuelo reconoce que "últimamente está aumentando mucho el estrato de hombre o chico", a lo que sigue diciendo "ha crecido en torno a un 40%, sobre todo en el tramo de edad de entre 25 a 45 años". Motivos que aluden a que este sexo se cuida cada día más y que los deportistas acuden cada día más a este tipo de tratamientos que les aporta gran comodidad en su día a día.

Futuro

Desde Pelostop aseguran que, "dentro de unos años, la depilación láser será la forma depilatoria más usada", desbancando a otros métodos tan utilizados en la actualidad como la cera o la cuchilla. Una de las razones de este futuro liderazgo es que es un sector en el que se sigue investigando y mejorando las técnicas, por lo que en un futuro próximo se necesitarán menos sesiones para hacer desaparecer totalmente el vello y lo que es más importante en momentos como el actual, se producirá un abaratamiento de los precios de la sesión.

Momento de crisis en el que se nota que hay menos clientes, pues este servicio no es un bien de primera necesidad y, ahora mismo,

las familias priorizan. Pero Ana del Pozuelo reconoce que este descenso "ha sido inferior del que esperábamos" y es que "en épocas de crisis, nos queremos encontrar más guapos" a lo que añade "es una mejora de la autoestima para tiempos difíciles". Lo que sí han notado en esta clínica alcarreña, es el hecho de que ahora se priorizan las partes a tratar y no se hace, como hace unos años, donde se cogían paquetes más completos.

Y ante las circunstancias, en Pelostop se han amoldado a la crisis lanzando al mercado ofertas más agresivas. Así, como explica la responsable de la clínica alcarreña, durante el mes de junio habrá una oferta para axilas e ingles a 19 euros la sesión. "Todos los meses tenemos ofertas y si los clientes se van acogiendo a ellas, pueden terminar su tratamiento con un considerable ahorro". "Ahora, los bonos, están con un 30% de descuento". Ante estos ahorros, desde este establecimiento si son conscientes de que trabajan con la salud de las personas, por lo que reconocen que "hay que saber valorar la relación calidad-precio", para añadir "nosotros no hemos bajado los precios, pero tampoco hemos bajado en la calidad del servicio que ofrecemos", "nuestro servicio y nuestras ofertas son nuestro mejor reclamo", concluye.



El establecimiento se encuentra en la calle Wenceslao Argumosa de la capital alcarreña. / M.S.M.

E. de G. / Guadalajara

El Centro Demostrador de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (CDTIC) de Castilla-La Mancha, puesto en marcha por el ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Entidad Pública Empresarial red.es, en colaboración con la Federación de Empresas de Tecnología de la Información de Castilla-La Mancha (FEDETICAM) acogió el 14 de mayo, en su sede satélite de Guadalajara una jornada sobre "Soluciones Tecnológicas de Gestión Empresarial". Alfonso Guijarro, presidente de FEDETICAM, junto con Francisco Bonilla, presidente de APETI Guadalajara inauguraron la sesión demostradora. A la convocatoria, acudieron más de treinta empresarios de la región,

El CDTIC de Guadalajara realiza una demostración

El propósito, fue mostrar soluciones tecnológicas de probada eficacia que faciliten la mejora de procesos de gestión y de comunicación en las empresas y la presencia competitiva en los mercados.

entre PYMES y autónomos, superando así las expectativas de los organizadores, y demostrando el interés sobre la sesión, en la que intervinieron, Alsitel, presentando las soluciones de ONO y Playthe.net, DAI Software Center con su solución de TPV Táctil especializado en el sector de hostelería, el cuál suscitó gran interés entre los asistentes. Y finalmente, se concluyó con Infodasa en colaboración con Panda



Momento de la presentación por parte de los dos presidentes / Marta Sanz

Software, mostrando diferentes soluciones de seguridad informática.

Estas sesiones tienen como objetivo mostrar soluciones tecnológicas

que ayuden a concienciar a las pequeñas y medianas empresas sobre la necesaria evolución y modernización del sector, mostrándoles soluciones tecnológicas de probada eficacia que faciliten, en este caso, la mejora de sus procesos de gestión y de comunicación, su proyección comercial o su presencia competitiva en los mercados.

Las jornadas son gratuitas y una misma PYME puede acudir a todas las

programadas en función del ámbito de especialización temática de cada una de las sedes del Centro Demostrador. Este proyecto se ha podido llevar a cabo gracias a la cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), lo que permite contribuir a mejorar la cohesión social de las regiones españolas mediante la corrección de los principales desequilibrios regionales, a través de la entidad pública empresarial Red.es, que se encarga de fomentar el desarrollo del entorno productivo, el desarrollo tecnológico y de la sociedad de la información. El Centro Demostrador TIC de Castilla-La Mancha Sede Satélite de Guadalajara se encuentra ubicado en la Avenida Buendía, 11, en el edificio de Nuevas Empresas.

Condiciones especiales
para asociados a CEOE CEPYME Guadalajara

Adeslas

**Las ventajas del líder
para cuidar tu salud**



Sólo una empresa líder puede ofrecer las mejores condiciones a una asociación de empresarios. En Adeslas sabemos lo que necesitas para el cuidado de tu salud; productos adaptados a tus necesidades y a las de tu familia, la oferta asistencial más amplia y siempre, en las mejores condiciones económicas.

Porque confiar en el líder es garantía de calidad.

Elige tu seguro de salud de cuadro médico, reembolso o dental:

adeslas
completa

Para aquellos que quieren tener en todo momento acceso a todas las ventajas de la sanidad privada.

adeslas
extra

Para los que quieren elegir su sanidad privada en cualquier parte del mundo.

adeslas
dental óptima

Para los que quieren amplia cobertura en asistencia bucodental con ahorros medios desde el 40% hasta el 60% en tratamientos dentales.

Para más información y contratación

adeslas en Guadalajara

Juan Díez Antón, 21
Tel.: 949 23 42 70

SegurSalud
EXPERIENCIA en Salud

adeslas



CEOE
CEPYME
GUADALAJARA



La empresa ofrece a sus clientes un servicio integral y completo en toda la cadena de suministro. / Economía de Guadalajara

Conway gestionará la cadena de suministro de MASQMENOS

Conway prestará a MASQMENOS un conjunto de servicios que van más allá del mero aprovisionamiento logístico

E. de G. / Guadalajara

Conway, empresa especializada en servicios logísticos y soluciones "on-the-go" ("para llevar"), ha alcanzado un acuerdo con MasQMenos para la gestión de la cadena de suministro de los restaurantes de la enseña. El contrato tendrá una duración inicial de 3 años.

Conway prestará a MASQMENOS un conjunto de servicios que van más allá del mero aprovisionamiento logístico. Conway llevará a cabo una gestión integral de toda la cadena de suministro de la enseña que abar

Llevará a cabo una gestión integral de toda la cadena de suministro de la enseña

ca el aprovisionamiento, almacenamiento, recepción y preparación de pedidos de restaurantes, distribución, seguimiento de los niveles de servicio, gestión del flujo financiero y de la información.

El surtido de productos que Conway suministrará a los restaurantes MASQMENOS consta de un total de 180 referencias en las tres temperaturas. Los servicios de distribución de Conway se realizarán a los diecisiete restaurantes que MAS Q MENOS tiene en la actualidad en la geografía nacional (Barcelona, Madrid, Valencia, Zaragoza, Lleida y Palma de Mallorca), así como sus nuevas aperturas.

Conway da un paso más como el mayor especialista en la gestión de la cadena de suministro en el sector de cadenas organizadas de

restauración, trabajando actualmente con las principales enseñas del sector. Para Conway la consecución del contrato de MasQMenos constituye uno de los primeros éxitos de la estrategia "Convenience 2020", que fue desarrollada por el grupo Lekkerland en 2012.

MásQMenos

MasQMenos es un concepto de restauración que basa su oferta en la venta y degustación de productos ibéricos de bellota y una selección de ensaladas, vinos y postres. Nació en 2011 con el propósito de ofrecer una propuesta de restauración urbana y exquisita, adaptada a las pautas actuales de consumo: variedad, eficacia, rapidez y excelente calidad-precio. Desde sus comienzos esta oferta ha obtenido una gran acogida por

parte del público, llevando dentro y fuera de nuestras fronteras, el gusto por un producto típicamente español como es el "jamón ibérico".

Conway

Conway, empresa del grupo europeo Lekkerland, es el socio preferente para clientes que ofrecen al consumidor productos y servicios "on-the-go" ("para llevar"). Conway presta servicios integrales de distribución para los sectores de restauración y retail. Más de 7000 clientes (restaurantes, mini-markets, estaciones de servicio, estancos, etc...) en España y Portugal confían en la amplia gama de productos de Conway, en su logística flexible y sus servicios diseñados a medida. En el ejercicio 2012, la compañía alcanzó una cifra de ventas de 291,8 millones de euros.

CECAM presenta las actividades de comercio exterior para 2013

Los miembros del Consejo de Promoción Exterior de CECAM han celebrado hoy en la sede de la Confederación su primera reunión del año, en la que han analizado las diversas acciones en materia de promoción exterior previstas por CECAM para 2013, junto con sus cinco Organizaciones empresariales provinciales y el IPEX, con el principal objetivo de impulsar la internacionalización de las empresas de la región.

Chile y Polonia son los próximos destinos de las nuevas misiones comerciales que llevará a cabo la Confederación este año, así como la asistencia a la próxima Feria de Anuga, en Colonia (Alemania).

El Presidente del Consejo de Promoción Exterior de CECAM, César García Paniagua, destacaba que los empresarios de la región lo están haciendo "muy bien y se están esforzando para salir fuera y vender la marca España", algo que, a su juicio, "es la única manera para vender una marca fuerte del país".

Así, señalaba que en el primer trimestre de 2013 las exportaciones en Castilla-La Mancha han ascendido a 1.031 millones de euros, un 5,8 por ciento más que en el mismo periodo de 2012. Por su parte, las importaciones han sido de 1.262 millones de euros, creciendo un 15,3 por ciento que en 2012.

Entre las provincias que más han exportado, destaca la provincia de Ciudad Real y entre las que más han importado se encuentra Cuenca. En cuanto a los sectores importados, añadía García Paniagua, los que "mayor subida" han experimentado han sido "los bienes de consumo, electrónica de consumo, bienes de equipamiento y telecomunicaciones".

Exitosa Misión Comercial a Marruecos

Los resultados de la misión comercial a Marruecos, que tuvo lugar en el mes de mayo, han sido "muy positivos", y ha contado con la participación de ocho empresas del sector inmobiliario, de construcción, de residuos, de desguaces y de material reciclable, que ha podido introducirse en este mercado, muy interesante para los intereses de las empresas de la región.



El presidente del consejo realizó la presentación. / Economía de Guadalajara

Prácticas en empresas con Cruz Roja

E. de G. / Guadalajara

En virtud al convenio de colaboración entre CEOE-CEPYME Guadalajara y Cruz Roja Española en Guadalajara, y viendo el éxito de peticiones por parte de las empresas de la provincia de Guadalajara para acoger a desempleados para la realización de prácticas no laborales, ambas instituciones vuelven potenciar éstas para que más empresas se adhieran a este convenio.

De esta manera y, de la última petición de prácticas que se

realizó a finales del mes de abril, siete han sido las empresas interesadas en formar parte de este proyecto donde se prioriza el desarrollo de actuaciones específicas con colectivos vulnerables, concretamente, en lo referido al empleo. Además, en la actualidad, se están cetrando los convenios de colaboración con dos empresas alcarreñas para que en breve los desempleados seleccionados puedan empezar sus prácticas.

Entre los perfiles demandados por estas empresas se encuentran los de mecánica del automóvil, monitor deportivo, dependiente de electrónica, carretillero, así como ayudante de electricista, fontanero, mantenimiento, soldador, dependiente de comercio, además de ayudante de cocina y auxiliar informático.

De este modo, CEOE-CEPYME Guadalajara en colaboración con Cruz Roja vuelve a ofrecer a los empresarios de la provincia de Guadalajara la posibilidad de incorporar a sus empresas personal en modo de prácticas no laborales. Un plan que está dirigido a los usuarios del Plan de empleo de Cruz Roja Guadalajara, pues, a estos, se les facilitarán centros de trabajo donde podrán realizar sus prácticas de los cursos de formación que han estado realizando.

Las empresas interesadas firmarán un convenio de prácticas no laborales con Cruz Roja.

Las empresas interesadas deben ponerse en contacto con Cruz Roja Guadalajara en el 949-22-62-12 o en el correo electrónico manie@cruzroja.es, en la persona de contacto de María Nieva.

El CEEI realiza una simulación de un foro de inversión

Con los alumnos de primero de Comercio Internacional del IES Brianda de Mendoza. Experiencia que les servía también como parte de su evaluación final de curso

E. de G. / Guadalajara

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Guadalajara, (CEEI Guadalajara), acogió el pasado viernes, con alumnos del IES Brianda de Mendoza, concretamente con los estudiantes de primero de Comercio Internacional un taller que simuló un Foro de Inversión Privada. Jornada que, para ellos, formó parte de su evaluación de final de curso. Para llevar a buen término esta práctica, se preparó, por parte de los técnicos del Centro de Guadalajara, una dinámica donde los alumnos debieron realizar una presentación de sus proyectos empresariales, previamente definidos, ante los posibles inversores que, en este caso, fueron sus profesores y técnicos del CEEI, donde tuvieron que demostrar la viabilidad de su proyecto así como la rentabilidad del



Los alumnos expusieron sus proyectos empresariales. / Marta Sanz

Los profesores y los técnicos del CEEI hicieron de posibles inversores para sus empresas

mismo y por qué se debe invertir en esa idea de negocio.

Tras esta presentación, los alumnos tuvieron que defender sus proyectos empresariales ante las preguntas y dudas que les fueron surgiendo a los posibles inversores.

Así, los alumnos, expusieron sus ideas, repartieron sus tarjetas de visita, mostraron la página Web de sus proyectos e, incluso, lleva-

ron una muestra de sus productos para que pudiera ser degustada en el momento. Para la exposición, los grupos, de entre dos y cinco alumnos, contaron con 30 minutos, por lo que la síntesis fue muy importante. Además de esto, el jurado tuvo muy en cuenta, el lenguaje verbal y corporal, cómo defendieron su idea, así como la viabilidad del mismo, su solvencia, la originalidad del proyecto y la planificación y organización de la presentación, entre otros aspectos.

Este taller, es una acción más del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Guadalajara para acercar el mundo de la empresa a los más jóvenes y que vean que montar su propio negocio es una opción más en su salida al mundo laboral.

El CEEI busca nuevos mercados

Para ello se desplazó hasta Bruselas para asistir al debate "La estrategia europea de acceso a los mercados: América Latina"

E. de G. / Guadalajara

Representantes del Centro Europeo e Innovación de Guadalajara (CEEI Guadalajara) asistieron, la semana pasada, al almuerzo-debate "La estrategia europea de acceso a los mercados: América Latina", celebrado en Bruselas y organizado por la Cámara de Comercio de España en Bruselas y Repsol.

En dicho encuentro, donde estuvo presente el Comisario Europeo, Karel De Gucht, se hizo una valoración actual de la situación del mercado hispanoamericano y como estos países pueden ser un gran destino de inversión para las empresas españolas y, con ello,

para las de la provincia de Guadalajara.

En representación de las empresas alcarreñas y para ver cómo está el mercado latinoamericano, la técnico del departamento de Proyectos Internacionales del CEEI de Guadalajara, María Engonga, se desplazó hasta Bruselas para acudir al evento y acercar posturas con empresarios latinoamericanos presentes en el acto. Y donde los representantes políticos y empresariales como Antonio José Fernández-Martos, director general de Comercio e Inversiones o Juan Rodríguez-Villa, presidente de la Cámara, mostraron su apoyo al empresariado es-

pañol y a su buen hacer, haciendo ver a los empresarios latinoamericanos la calidad de los bienes y servi-

cios que se producen en España y que pueden dar un salto de calidad a sus naciones.



Un momento del encuentro. / Economía de Guadalajara

Javier Arriola, director del CEEI

Marta Sanz / Guadalajara

Javier Arriola Pereira, actual secretario general de CEOE-CEPYME Guadalajara, ha sido nombrado nuevo director general del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Guadalajara (CEEI Guadalajara), cargos que compatibilizará, ya que desde la creación de la Fundación en 2009, los patronos encargaron la gestión del Centro a la Confederación de empresarios de Guadalajara. El nombramiento se produjo el pasado jueves 23 de mayo en el transcurso de la reunión de del Patronato de la Fundación donde se encuentran el Ayuntamiento de Guadalajara, la Diputación Provincial de Guadalajara, así como Asociación Provincial de Empresarios de Tecnologías de la Información (APETI) y la propia Confederación de empresarios de Guadalajara.

Javier Arriola, es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, MBA (Master Business Administration) por el Instituto de Empresa Business School, PPD (Programa de Perfeccionamiento Directivo) por el IESE Business School de la Universidad de Navarra. También es profesor asociado de la Universidad de Alcalá, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La Fundación CEEI de Guadalajara se constituyó en 2009 con un claro objetivo, impulsar el edificio de Nuevas Empresas, habiendo conseguido en la actualidad una ocupación del 100%, concretamente, 31 empresas.

De igual forma, durante estos años, el Centro se ha convertido en un referente en el asesoramiento a los emprendedores, así como en el apoyo a la innovación de las empresas alcarreñas. Además, dentro de estas actividades, también se encuentra la realización de talleres formativos, jornadas y encuentros profesionales, centrando la actividad del CEEI de Guadalajara. Donde también destaca los espacios de coworking y la preincubadora, muy bien acogidos por los emprendedores alcarreños.

Javier Arriola se convierte así en nuevo director del CEEI alcarreño tras la prejubilación de Miguel Cambas, quien ha ocupado este cargo con anterioridad.



Compaginará sus cargos en CEOE y el CEEI alcarreños. / M.S.M.

CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Con la financiación de:

DI-0009/2012



FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES

POR UNA PREVENCIÓN ÚTIL

**creemos en las empresas
seguras y saludables**



PRACTICA PRL

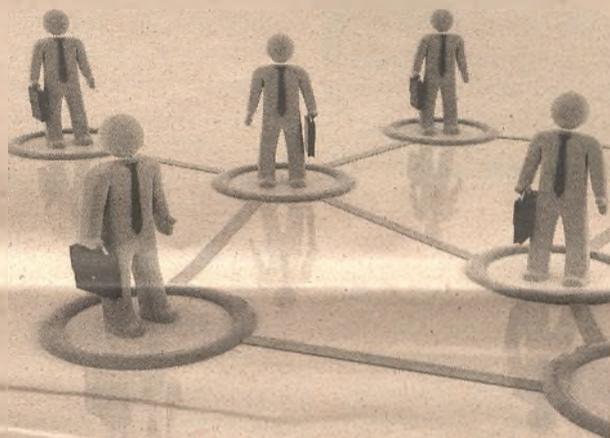
Red colaborativa de la empresa, una inversión inteligente

El eje sobre el que rota las posibilidades de la inversión colaborativa y los beneficios generados por esta, está dentro de la empresa, son las personas. Personas que siempre han estado en las empresas pero que desde siempre han visto limitada su aportación

Enrique de Andrés/Binary /
Guadalajara

La actual situación económica que vivimos ha desembocado en un innegable y devastador efecto sobre las posibilidades de desarrollo de las PYMES al encontrarse todas ellas con un desolador denominador común: la ausencia de financiación. La complejidad y dificultad para alcanzar cualquier fuente de financiación económica ha limitado y dificultado de forma extraordinaria las posibilidades de obtención de los recursos identificados como necesarios por parte de las empresas, a la par que ha cambiado los estereotipos sobre los modelos de inversión.

Básicamente durante los últimos años hemos convivido con dos modelos de inversión de uso común por las empresas, necesarios para alcanzar sus objetivos estratégicos. Por un lado, disponemos del modelo de inversión comercial, dirigido a potenciar las capacidades de las empresas en sus ámbitos de ventas, imagen, comunicación y marketing, actividades todas ellas que permiten a la empresa aumentar la cuantía de sus ingresos mediante el incremento de las ventas. Por otro lado, encontramos el modelo de inversión productivo, dirigido a optimizar los procesos operativos mejorando la eficiencia de los recursos productivos y mejorando la estructura de costes. Ambos modelos de inversión se han mostrado como herramientas muy eficientes a la hora de aportar



El capital humano es el activo más importante de las empresas. / E. de G.

crecimiento a la empresa y, sin embargo, en estos momentos donde la financiación es difícil de alcanzar, las empresas deben identificar nuevas líneas estratégicas que limitando la inversión permitan mejorar y mantener los objetivos empresariales perseguidos.

Afortunadamente tras la dificultad suele aparecer la oportunidad, y en el ámbito de los modelos de inversión disponibles para las empresas, las limitaciones impuestas por el mercado para obtener financiación han generado un nuevo e inteligente modelo de inversión aplicable a la empresa: la inversión colaborativa.

La inversión colaborativa no necesita de nuevos recursos, no necesita de nuevas y brillantes campañas de marketing, no necesita de nuevos modelos de venta, no necesita de excelentes modelos productivos y lo que es más

relevante, no necesita de grandes inversiones. El eje sobre el que rota las posibilidades de la inversión colaborativa y los beneficios generados por esta dentro de la empresa, son las personas. Personas que siempre han estado en las empresas pero que desde siempre han visto limitada su aportación al beneficio general de estas por no disponer de los adecuados canales de comunicación, información, documentación e integración del conocimiento. Personas sobre las que las empresas no han focalizado sus esfuerzos mediante la aportación de la adecuada tecnología que les permitiera a través del ámbito de la colaboración fortalecer la necesaria autoestima del individuo al participar y ayudar al crecimiento del grupo. Son las nuevas tecnologías sociales, las redes de colaboración de las empresas, pre-

paradas a medida para los profesionales y orientadas a potenciar la colaboración laboral entre las personas, las que permiten mediante nuevas técnicas de comunicación optimizar el actual modelo de colaboración dentro de una empresa, mejorando no sólo los ratios de productividad directa de los trabajadores sino haciendo crecer en ellos el imprescindible sentimiento de implicación en el proyecto estratégico de la compañía al sentirse útiles y participativos del conocimiento.

ROI

Disponemos pues de un nuevo modelo de inversión aplicable al ámbito de la empresa sobre el que poder trabajar para obtener mejoras en nuestra estrategia empresarial. Pero ¿cuál es el retorno real de la inversión que puede aportar la implementación de soluciones colaborativas dentro de la empresa?

Existen varios conceptos medibles en los que se puede identificar un retorno de la inversión bajo el modelo de inversión colaborativo.

Productividad.

Disponemos de varios indicadores que nos permiten medir el retorno obtenido: Reducción de los costes de gestión del correo electrónico. Aproximadamente un trabajador malgasta un 15% de su tiempo en una inadecuada gestión de su correo electrónico. La integración de un canal de comunicación único del tipo relacional puede reducir este tiempo malgastado hasta un 5%.

Eliminación de duplicidades en trabajos. Se estima en un 8% el tiempo en el que un trabajador incurre al repetir el trabajo que ya ha sido realizado por otros compañeros. El acceso al conocimiento global elimina de raíz esta cuestión.

Recursos humanos. El hecho de aportar al trabajador un canal de participación real en todos los procesos activos en la empresa conduce al trabajador a un aumento de su autoestima dentro de la compañía, mejorando la satisfacción y motivación de los empleados. Los beneficios directos sobre los costes de estructura que se obtienen en la empresa se pueden medir en: Reducción de los días de baja por enfermedad. Cuanto mayor es el protagonismo del individuo en la empresa mayor su afán por participar en cada acción y el esfuerzo aplicado al fin común. La colaboración mueve al grupo solidario y aparta al individuo no participativo.

Rotación del personal. Sentirse parte de un entorno amigable donde se cuenta con tu aportación diaria genera fuertes vínculos entre el personal de una empresa, incidiendo de forma directa en la caída de la rotación del personal y aportando beneficios relacionales de grupo. Mejora de procesos. La implantación de canales colaborativos permite mejorar los procesos existentes acorde con las siguientes líneas: Resolución de incidencias. Compartiendo la información y los casos derivados de

problemas detectados se disminuyen los tiempos y costes de la resolución de casos.

Calidad del servicio a cliente final. La experiencia compartida permite alcanzar un diseño de soluciones, información, servicios y productos que mejora razonablemente la calidad final, con los consecuentes ahorros derivados de solución de incidencias y redefinición de procesos al mejorar las métricas de calidad.

Gestión de ventas. Incluso los procesos relacionados con las ventas se ven sensiblemente afectados por la integración de una aplicación de índole colaborativa que potencia: El volumen de ventas realizadas. El adecuado intercambio de la información realizado en el momento preciso con clientes y colaboradores permite aumentar las probabilidades de éxito de una propuesta comercial.

Fidelización de los clientes. La correcta conexión tecnológica con clientes, partners y proveedores aumenta su nivel de satisfacción y por ende mejora la tasa de retención de actuales clientes de la compañía.

Todos estos conceptos sumados propugnan una clara optimización de los procesos de trabajo colaborativos dentro de la empresa que adecuadamente cuantificados suponen un valor económico nada desdeñable en los resultados netos de la compañía. Cuantía económica que sumada a los innumerables beneficios intangibles que se derivan del uso de las actuales tecnologías colaborativas merecen una profunda reflexión antes de cerrar la puerta a tal imparable línea estratégica de la empresa en el futuro.

La colaboración no es un nuevo descubrimiento ni dentro de la sociedad ni dentro de la empresa, pero sí lo es la forma en que la tecnología ha diseñado los canales de transmisión de dicha colaboración potenciando sus virtudes, sus beneficios y ante todo, las mejores capacidades escondidas dentro de nosotros, los individuos. Aceptemos el poder de la unión del conjunto y usemos su fuerza para potenciar nuestra empresa.

El concurso de acreedores (I)

Efectos del concurso sobre el sujeto pasivo (deudor o concursado). Estudiaremos la Ley 22/2003, de 9 de julio (en lo sucesivo, LC o la Ley), y en lo relativo a los efectos sobre el deudor, o concursado, además en la Ley Orgánica 8/2003, de la misma fecha



Los concursos de acreedores continúan creciendo, tanto en las grandes como en la medianas empresas. / Economía de Guadalajara

Oscar Serra / Guadalajara

En el presente artículo vamos a tratar de dar una visión práctica además de las herramientas necesarias a las empresas que en este periodo de tiempo se ven inmersas en un procedimiento mercantil de este tipo. Estudiaremos la Ley 22/2003, de 9 de julio (en lo sucesivo, LC o la Ley), y en lo relativo a los efectos

La regulación de los efectos del concurso de acreedores sobre el deudor, constituye la más palmaria excepción al principio de unidad legal

sobre el deudor, o concursado, además en la Ley Orgánica 8/2003, de la misma fecha (Ley Orgánica para la Reforma Concursal o simplemente LORC). Es decir, en esta primera entrega, se estudiarán los efectos sobre la persona que es declarada en estado legal de concurso (sujeto pasivo del procedimiento universal como lo era el suspenso o quebrado en la legislación anterior), según la LORC y los artículos 40 a 48 LC.

Para en el próximo número de Economía de Guadalajara, incidir en los efectos que el concurso tiene en los acreedores y su integración forzada en la masa pasiva, así como la repercusión en sus créditos. Finalizando, con una tercera entrega de este asunto, analizando la masa activa y los efectos perjudiciales de la declaración de concurso.

La regulación de los efectos del concurso de acreedores sobre el deudor, constituye la más palmaria excepción al principio de unidad legal, puesto que debido a la naturaleza limitativa de derechos de las normas, algunas de ellas han exigido el rango de Ley Orgánica.

La legislación derogada mantenía, entre otros, dos procedimientos que se erigían en el cauce procesal regulador de situaciones de insolvencia empresarial (desbalance). Me refiero al procedimiento de cariz preventivo como lo era el de suspensión de pagos (regulado con unidad de sistema por la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922) y la quiebra, en sus modalidades voluntaria o necesaria, cuya normativa se dividía entre lo material y lo procesal en diversos textos legales, hoy derogados

en buena parte por la LC de 2003.

Analizando la nueva situación, ya no hay distinción entre procedimiento preventivo y procedimiento solutorio, pues que el concurso parte de una fase común para luego bifurcarse hacia el Convenio o hacia la Liquidación. Y es precisamente durante esta fase común, donde nacen los efectos sobre el deudor, sin

Ya no hay distinción entre procedimiento preventivo y procedimiento solutorio

perjuicio que durante el curso del proceso como si se dan determinadas hipótesis legales éstos puedan verse modificados.

Los efectos sobre el deudor, se regulan en los artículos 40 a 48 LC, si bien el artículo 41 (efectos sobre las comunicaciones, residencia, y libre circulación del mismo), es una norma en blanco que remite a la LORC. Si destacaremos, el principio de colaboración activa del deudor en el proceso, insito en el artículo 42 en relación con el artículo 45 (puesta a disposición de

los libros de contabilidad y adopción de medidas al respecto a instancia de la Administración). La conservación y administración de la masa activa, en el artículo 43, precepto que sistemáticamente encajaría mejor en la regulación de la administración judicial (arts. 27 a 39 LC), si no fuera por las prevenciones de su apartado 2 (necesidad de autorización del juez para enajenar o gravar bienes de la masa activa hasta la aprobación judicial del convenio o la apertura de la liquidación) y las del apartado 3 (que exceptúa de lo anterior los actos de disposición inherentes a la continuidad empresarial/profesional del deudor).

Esquemizando los efectos contenidos en el resto del articulado. Efectos propiamente dichos sobre el deudor persona física o jurídica: 1. De ordinario, como norma general, en el concurso voluntario el deudor conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y sólo se someterá a la intervención de los administradores (art. 40.1) y en el necesario, quedarán suspendidas dichas facultades (art. 40.2). Pero no obstante, el sistema es flexible: se

podrá acordar la suspensión en el concurso voluntario y la mera intervención en el necesario (ex art. 403).

2. Únicamente se exceptúa de lo anterior en caso de concurso de la herencia, en el que corresponderán siempre las facultades de administración y disposición a la administración concursal (art. 405).

Persona natural

Efectos especiales del deudor persona natural: 1. Se reitera lo anterior para el concurso de herencia, donde corresponderá a los administradores judiciales la disposición antes era de la comunidad conyugal.

2. El deudor conservará la facultad de testar, sin perjuicio de los efectos del concurso sobre la herencia.

3. El concursado tendrá derecho a alimentos con cargo a la masa. Su cuantía y periodicidad serán acordadas por la administración concursal en caso de intervención o por el juez en caso de suspensión oída ésta y siempre el concursado. Los alimentos serán pagados con cargo a la masa activa, constituyendo un crédito contra la misma (art. 47.1 y 84.2.4º LC). La apertura de la fase de liquidación produce ex lege la extinción automática del derecho a alimentos (ex art. 145.2 LC).

3. El concursado tendrá derecho a alimentos con cargo a la masa. Su cuantía y periodicidad serán acordadas por la administración concursal en caso de intervención o por el juez en caso de suspensión oída ésta y siempre el concursado. Los alimentos serán pagados con cargo a la masa activa, constituyendo un crédito contra la misma (art. 47.1 y 84.2.4º LC). La apertura de la fase de liquidación produce ex lege la extinción automática del derecho a alimentos (ex art. 145.2 LC);

Persona jurídica

Efectos especiales sobre el deudor persona jurídica: 1. La declaración de concurso, no extingue per se la obliga-

ción de formular y auditar cuentas anuales, con las excepciones contenidas en el propio artículo 46.

2. Durante la tramitación se mantendrán los órganos de la persona jurídica sin perjuicio de la intervención o suspensión de facultades de administración o disposición, si bien los administradores concursales tendrán voz y voto.

3. Los administradores del concurso estarán legitimados para ejercitar la acción de responsabilidad contra los administradores, auditores o liquidadores sin necesidad de previo acuerdo de la junta o asamblea de socios.

4. Podrá el juez ordenar el embargo de bienes privados de sus administradores o liquidadores de derecho o de hecho, y de quienes hubieran tenido esa condición dentro de los dos años anteriores a la fecha de declaración del concurso, por motivos debidamente justificados.

5. Corresponderá a la administración concursal la reclamación del desembolso de las aportaciones sociales que hubieran sido diferidas, sin sujeción al plazo fijado en la escritura de constitución o en los estatutos sociales.

6. En el supuesto de apertura de la fase de liquidación, la resolución judicial contendrá la declaración de disolución si no estuviese acordada y en todo caso el cese de los administradores o liquidadores, que serán sustituidos por la administración concursal (art. 145.3 LC).

EL DATO

En el concurso voluntario el deudor conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y sólo se someterá a la intervención de los administradores y en el necesario, quedarán suspendidas dichas facultades. Pero no obstante, el sistema es flexible.

E. de G. / Guadalajara

CEOE-CEPYME

Guadalajara y el CEEI alcarreño, en su búsqueda de acercar las nuevas tecnologías a las empresas de la provincia de Guadalajara, celebraron el pasado 9 de mayo, una jornada que, bajo el título ¿por qué la tecnología IP? Para ello, se ha contado con los expertos de IP Aliance y Proyecta.

Concretamente Manuel de Dios, director de IP Aliance ha sido el encargado de abrir la jornada y exponer en que consiste la tecnología IP. Así, lo primero que ha comentado es el hecho de que todos utilizamos este tipo de tecnología "aunque no seamos conscientes de ello" y es que IP es el acrónimo del protocolo que usa Internet y no es otra cosa que el idioma que permite conectarse entre dispositivos.

Así, entre otros términos se ha definido la Web 2.0, algo que se maneja todos los días, contrario a lo que se

Los empresarios se informan de la tecnología IP

La jornada se ha desarrollado con la participación de CEOE-CEPYME Guadalajara, el CEEI de Guadalajara, IP Aliance y Proyecta. Todos utilizamos este tipo de tecnología "aunque no seamos conscientes de ello"

pueda pensar, "no se ha producido un cambio en la tecnología, sino en sus usos. Así, el cloud computing, el byod o la virtualización, han sido otros de los términos explicados.

Ya más centrado en la PYME, De Dios ha hecho referencia a los cuatro puntos más importantes que supone la implantación IP en estas pequeñas y medianas empresas, la convergencia de sistemas, la deslocalización, una mayor seguridad y una mayor eficiencia y productividad.

Tras él, Carlos Álvarez, Sales Engineer de Allied Telesis International, ha explicado todo lo relacionado con los equipos de comunicación, lo que conocemos como routers, y donde reconocía que "la red es la gran ocultada, pero la que hace que todos estos servicios funcionen". Así, según ha explicado a los empresarios presentes, esta red tiene que ser capaz de diferenciar de donde vienen los datos, la voz y el vídeo y hacer, luego, que todo funcione de forma coherente.

Francisco Garrido, Key Account Manager de Axis communications, ha sido el encargado de hablar de las cámaras de seguridad.

Por último, Sharay Iglesias, asesora comercial telecomunicaciones, de Proyecta Texvn, ha explicado la telefonía IP para empresas. Proyecta Texvn es una empresa alcarreña nacida en 2001, haciendo una clara apuesta por los servicios de comunicación vía Radio Enlace, facilitando este servicios a las PYMES que no disponían de la infraestruc-

tura necesaria para tener una correcta conectividad. En la actualidad destacan los servicios de telefonía IP, en especial la centralita virtual, que han presentado en

la jornada informativa de hoy, y que como Iglesias ha explicado, "permite ofrecer a la empresa una considerable reducción en los gastos de telecomunicaciones".



La jornada fue bien acogida por los empresarios. / Marta Sanz

¿Necesita mejorar en su empresa?

Con ÍDiCe podrá:

- ✓ Identificar los puntos débiles de su negocio
- ✓ Buscar soluciones
- ✓ Ponerlas en marcha

publicidad 123x250mm

Conócenos en nuestro blog:
idiceas4business.es

www.idice.es

ÍDiCe. Su éxito

info@idice.es - 949 872 755



es el nuestro

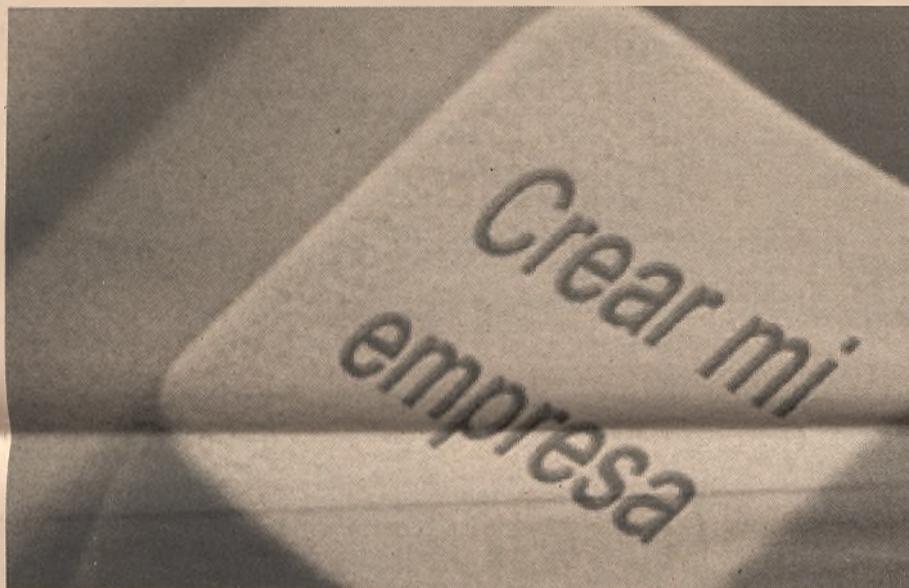
Emprendedores y autónomos se beneficiarán con la nueva Ley del Emprendedor

El régimen especial de IVA incluido en el anteproyecto de ley de apoyo al emprendedor y su internacionalización, que permitirá no ingresar el impuesto hasta cobrar la factura, beneficiará a 2,3 millones de pymes y autónomos

E. de G. / Guadalajara

El régimen especial de IVA incluido en el anteproyecto de ley de apoyo al emprendedor y su internacionalización, que permitirá no ingresar el impuesto hasta cobrar la factura, beneficiará a 2,3 millones de pymes y autónomos, tal y como aseguraron desde el Gobierno el pasado viernes 24 de mayo. En concreto, Sáenz de Santamaría aseguró que se podrán beneficiar de esta medida casi 1,3 millones de autónomos y más de 1 millón de pymes siempre que no estén no sujetos al sistema de módulos y cuenten con un volumen de negocios inferior a los 2 millones de euros. Para evitar incentivos al retraso de obligaciones de pago, se retardará también la deducción del IVA soportado en adquisiciones hasta el momento en que se efectúe el pago. "Es un sistema de doble caja", dijo.

Por otro lado, el anteproyecto contempla otros incentivos fiscales, como la deducción del 10% del Impuesto de Sociedades por reinversión de beneficios a empresas con un volumen de negocio inferior a los 10 millones. Esta medida beneficiará a unas 200.000 personas físicas y 185.000 pequeñas empresas. Asimismo, se amplía la deducción por actividades de investigación y desarrollo a todas las empresas y se eleva del 50% al 60% la deducción de las rentas obtenidas de activos intangibles y se elimina límite máximo. La ley introduce también una nueva deducción por la que los particulares que aporten capital semilla a



Se fomentará el espíritu emprendedor desde edades tempranas. / Economía de Guadalajara

una empresa de nueva creación se beneficiarán de una deducción del 20% en el IRPF con una base máxima de 20.000 euros al año. Además, quedarán eximidas fiscalmente las plusvalías generadas siempre que se reinviertan en otras empresa de nueva creación.

Para favorecer la llegada de inversión y talento a España, el Gobierno facilitará el permiso de residencia a los extranjeros que realicen una inversión económica significativa, extranjeros que se desplacen a España en el marco de una relación laboral y profesionales altamente cualificados.

Viviendas

En concreto, Santamaría dijo que se facilitarán a los que realicen inversiones inmobiliarias por encima de los 500.000 euros y compras de deuda pública por más de 2 millones de euros. En este sentido, recordó que otros países como Portugal, Chile, Italia o Reino Unido están toman-

do medidas similares para atraer inversión de una manera "ordenada y disciplinada".

La ley crea también la figura del emprendedor de responsabilidad limitada a través de la cual la responsabilidad derivada de sus deudas empresariales no afectará a su vivienda habitual siempre que su valor no supere los 300.000 euros. No obstante, la limitación de responsabilidad no se aplicará ni cuando el empresario hubiese actuado fraudulentamente o con negligencia grave en el cumplimiento de sus obligaciones con terceros.

Para no penalizar excesivamente a los trabajadores que coticen en el régimen general y que deben cotizar también en otro régimen a tiempo completo cuando, se reducen las cuotas de la Seguridad Social, mientras que para apoyar la financiación se perfecciona el marco regulatorio de las cédulas de internacionalización y se crean los bonos de

internacionalización con el fin de añadir mayor flexibilidad a la emisión de títulos que tengan como cobertura préstamos vinculados a la internacionalización.

Nuevas empresas

Por otro lado, se fomenta el espíritu emprendedor a lo largo de toda la vida educativa, la internacionalización y se abarata el coste inicial de constituir una sociedad con la creación de la figura de sociedad limitada de formación. Esta figura permitirá la creación de empresas con un capital inferior a los 3.000 euros con un régimen idéntico al de las sociedades de responsabilidad limitada.

Para agilizar la creación de empresas se crean los puntos de atención al emprendedor, que serán ventanillas únicas a través de las que se podrán realizar los trámites para el inicio, ejercicio y cese de la actividad empresarial. El Punto de Atención al Emprendedor electrónico del Ministerio

de Industria, Energía y Turismo prestará la totalidad de los servicios previstos en la Ley.

Con el objetivo de facilitar la segunda oportunidad, se crea un mecanismo de negociación extrajudicial de deudas de empresarios similar a los existentes en otros países. Se podrán pactar quitas de hasta el 25% de los créditos y moratorias de hasta tres años.

Administración

Para reducir las cargas administrativas, el Gobierno se compromete a revisar el clima de negocios de forma permanente y desarrolla una nueva cláusula bajo el nombre 'one in one out', por que la que se podrá diseñar una nueva traba administrativa si previamente no se elimina otra. Además, incluye una serie de medidas como la reducción de cargas estadísticas o la eliminación de la obligatoriedad de disponer de un libro de vistas para la Inspección, entre otras cosas.

Por otro lado, se eliminan los obstáculos al acceso de los emprendedores a la contratación pública permitiendo que los empresarios puedan darse de alta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado. Además, se elevan los umbrales para la exigencia de la clasificación en los contratos de obras y de servicios. En particular, en los contratos de obras el umbral se eleva en 150.000 euros y en 80.000 euros para los contratos de servicios.

Asimismo, se prevé que la garantía en los contratos de obra pueda constituirse me-

dante retención en el precio y se acortan los plazos para la devolución de garantías, pasando de doce meses a seis meses en caso de que la empresa adjudicataria sea una pequeña y mediana empresa. Y para luchar contra la morosidad, se reduce de ocho a seis meses el plazo de demora para solicitar la resolución del contrato en caso de que la empresa adjudicataria sea una PYME. Santamaría aseguró que este anteproyecto de ley es "muy importante", que forma parte del núcleo principal de las reformas del Gobierno y resulta "clave" para la reactivación económica y, por tanto, para la creación de empleo. La ley, según ha dicho, se tramitará por trámite de urgencia para que todas las medidas fiscales estén en vigor en el próximo ejercicio fiscal.

"Es un claro exponente de la segunda generación de reformas", ha dicho Santamaría, quien ha recordado que el 99% de las empresas inscritas en la Seguridad Social tienen menos de 250 trabajadores y que el 87% cuenta con menos de 9 empleados. De la misma forma, ha asegurado que las pymes emplean al 75,4% de trabajadores y que España cuenta con más de 3 millones de trabajadores autónomos, de los que el 13% tiene asalariados a su cargo.

Por otro lado, el Gobierno aprobó también un acuerdo del Consejo de Ministros para poner en marcha 'Emprende 3', un proyecto que busca desarrollar un portal electrónico que permita implementar las declaraciones juradas que piden los ayuntamientos para iniciar una actividad. La página web ya ha sido probada por algunos ayuntamientos y se pretende anticipar su puesta en marcha.

Se trata de una plataforma desarrollada con la participación de las Administraciones General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, representadas por la FEMP. La plataforma permite realizar los trámites necesarios con las tres Administraciones simultáneamente, pues el sistema hace llegar las declaraciones responsables a los Ayuntamientos.

Nuevas ayudas para prevención de riesgos laborales

El departamento de PRL de la Confederación de empresarios de Guadalajara está informando a sus asociados de dichas ayudas, así como de los posibles beneficiarios y los plazos de presentación

E. de G. / Guadalajara

El departamento de Prevención de Riesgos Laborales de CEOE-CEPYME Guadalajara, en su continuo trabajo por la mejora de la prevención en las empresas de la provincia de Guadalajara, está informando a estas de una nueva línea de ayudas para este sector. Así, con fecha 8 de mayo de 2013, se ha publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM), la Orden de 26/04/2013, de la consejería de Empleo y Economía, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para fomentar proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales y se publica la convocatoria para 2013 (2013/5563).

La Ley 15/2011, de 15 de diciembre, de Emprendedores, Autónomos y Pymes, apuesta por la promoción y fomento de la prevención de riesgos laborales para emprendedores, con este fin, en concreto en el artículo 28 contempla el establecimiento de una línea de subvenciones para cofinanciar durante el primer ejercicio de la actividad, el coste derivado de la constitución de la organización preventiva de las personas emprendedoras. En este contexto, la mencionada Orden viene a establecer un marco de incentivos en materia de prevención de riesgos laborales, articulado en dos líneas de subvenciones.

Modalidad 1

Proyectos dirigidos al establecimiento de la organización preventiva de las personas emprendedoras, durante el primer ejercicio de su actividad. Podrán acceder a la condición de beneficiarios de subvenciones bajo esta modalidad, las personas emprendedoras que suscriban un con-

cierto de prevención con un Servicio de Prevención Ajeno o se adhieran a un Servicio de Prevención Mancomunado. En esta convocatoria, podrán acceder a la condición de beneficiario las personas emprendedoras que hayan iniciado la actividad económica en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2012 y la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El concierto de prevención o la adhesión al Servicio de Prevención Mancomunado deberá abarcar las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo.

La cuantía de las subvenciones será del 80 % del coste del concierto preventivo suscrito por la persona emprendedora con un Servicio de Prevención Ajeno o de la adhesión a un Servicio de Prevención Mancomunado durante el primer ejercicio de la actividad.

Modalidad 2

Proyectos de inversión en instalaciones y equipos que redunden en la mejora de las condiciones de seguridad y salud de las empresas y centros de trabajo. Podrán acceder a la condición de beneficiarios de subvención bajo esta modalidad, los trabajadores autónomos, pequeñas y medianas empresas que hayan iniciado la actividad económica después de la entrada en vigor de la Ley 15/2011 de 15 de diciembre, los centros Especiales de Empleo con y sin ánimo de lucro y la entidades sin ánimo de lucro, siempre que tengan trabajadores por cuenta ajena. Las inversiones deberán estar previstas en la plani-

ficación preventiva.

La cuantía de las subvenciones será del 35 % del coste de las inversiones subvencionadas, sin que en ningún caso el importe total de la subvención pueda superar la cantidad de 15.000 Euros por beneficiario.

Beneficiarios

Tener domicilio fiscal y centro de trabajo en Castilla-La Mancha.

En el supuesto de la modalidad 1, no tener, en el momento de la presentación de la solicitud, Plan de Prevención de Riesgos Laborales, en cuyo caso deberán formalizarlo antes del pago de la subvención.

En el supuesto de la modalidad 2 contar con un plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Que no haya habido sanción, en virtud de resolución o sentencia judicial firme, por la comisión de infracciones graves o muy graves en materia de prevención de riesgos laborales en el año anterior a la solicitud.

Encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, con la Seguridad Social, en su caso en la Mutuality de Previsión Social correspondiente, así como estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones públicas. No encontrarse incurso en el resto de circunstancias previstas en el artículo 13 apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que la persona física solicitante, los administradores de las sociedades mercantiles o aquéllos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, no se encuentren incurso en los supuestos

de incompatibilidad regulados en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

Plazos

Las solicitudes podrán presentarse:

Preferentemente, mediante el envío telemático de los datos a través del formulario incluido en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>).

En el registro de la Consejería de Empleo y Economía de Castilla-La Mancha, en los Servicios Periféricos de la citada Consejería, o en cualquiera de los registros y por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes para la presente convocatoria de ayudas, deberán presentarse en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la orden a que nos hemos referido en el inicio de la presente circular, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Para cualquier duda o más información al respecto pueden ponerse en contacto con el departamento de Prevención de Riesgos Laborales de CEOE-CEPYME Guadalajara en su sede central, ubicada en la Calle Molina de Aragón, 3 o en su delegación de Sigüenza, en el edificio el Torreón, además de en el 949-21-21-00 o en las direcciones de correo electrónico prl@ceoeguadalajara.es o prl2@ceoeguadalajara.es.

Nuevas previsiones de la OCDE

E. de G. / Guadalajara

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha empeorado sus previsiones de crecimiento para España en 2013 y 2014 y prevé que la tasa de desempleo siga subiendo, hasta superar el 28% el próximo año, según recoge la última edición de su informe 'Economic Outlook', que defiende que impulsar el crecimiento debe ser "la prioridad política número uno" del Gobierno español.

La OCDE prevé que la economía española se contraiga un 1,7% en 2013, tres décimas más de lo que estimaba la última edición del informe, publicada en noviembre de 2012, mientras que ha reducido su estimación de crecimiento del PIB para 2014 desde el 0,5% al 0,4%. Por su parte, el desempleo aumentará al 27,3% este año y volverá a subir al 28% el próximo.

Estas previsiones de PIB contrastan con las últimas realizadas por el Gobierno, que prevé una contracción del 1,3% este año y un crecimiento de cinco décimas el que viene, e incluso son más pesimistas que las de la Comisión Europea (CE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que esperan una caída del PIB del 1,5% y del 1,6% en 2013 y una subida del 0,9% y del 0,7% en 2014, respectivamente.

"Esta previsto que la recesión en España continúe en 2013 en la medida que la consolidación fiscal y el alto endeudamiento del sector privado socaven la demanda doméstica", explica la OCDE, que subraya que la economía española sigue estando "en las garras de una recesión prolongada".

Aún así, añade que el crecimiento de sus socios comerciales y las mejoras en los costes de competitividad, junto con unas mejores condiciones financieras como consecuencia de un descenso gradual de los intereses, "ayudarán a impulsar una lenta recuperación 2014".

La OCDE prevé que un incremento de las exportaciones del 2% compensen la caída del 1,7% de la demanda doméstica y el estancamiento de la formación de inventarios en 2014. Por el contrario, en 2013 el repunte del 2,6% de las exportaciones contrastará con la caída del 4,2% de la demanda doméstica.

De cara a los próximos meses, considera que la mejora de las condiciones financieras en España y Europa y los avances en los costes de competitividad podrían apoyar un crecimiento mayor de lo previsto. Por el contrario, la contracción podría ser "más persistente" por el aún elevado riesgo de contagio de posibles acontecimientos adversos en Europa, así como por alto endeudamiento del sector privado.

Respecto a la inflación, la organización con sede en París cree que las presiones están contenidas, ya que espera que los precios repunten un 1,5%, mientras que en 2014 subirán cuatro décimas.

Reducción del déficit

Por otro lado, la OCDE señala que debido a los "sustanciales esfuerzos de consolidación", el déficit continuará cayendo, aunque según sus estimaciones el descenso en 2013 será mínimo, ya que pasará del 7% de 2012 (10,6% teniendo en cuenta las ayudas a la banca) hasta el 6,9% en 2013. En 2014, el déficit público cerrará en el 6,4%, según la organización.

"Medidas de consolidación adicionales se traducirán en nuevos descensos del déficit, pero los progresos serán lentos debido al pobre crecimiento", agrega la organización, que apunta que el Gobierno debe continuar desarrollando su plan de consolidación fiscal del Programa de Estabilidad para mantener la credibilidad fiscal.

De cumplirse las previsiones de la OCDE, España incumpliría los objetivos presentados a Bruselas para reducir el déficit por debajo del 3%. Según el Ejecutivo de Mariano Rajoy, el déficit bajará al 6,3% este año, al 5,5% en 2014 y al 4,1% en 2015.

Por su parte, el ratio de deuda respecto al PIB también continuará al alza en los próximos años, al pasar desde el 84,1% de 2012 al 91,3% en 2013 y al 97% en 2014.

Nuevo Clase E. En plena forma.

Descúbrelo en SANTOGAL

El nuevo Clase E está más en forma que nunca. Por fuera, atrae todas las miradas. Rebosa más dinamismo que nunca, destacando sus nuevos grupos ópticos delanteros y traseros con tecnología LED y una poderosa parrilla frontal con la estrella integrada en la línea Avantgarde. Ven a descubrir el nuevo Clase E a tu Concesionario Oficial. Nuevo Clase E, en plena forma.



Mercedes-Benz

Consumo medio 4,8 - 5,2 l/100 km y emisiones de CO₂ 125-135 g/Km

Santogal Motor

C/ Francisco Artillo 142. 19004 Guadalajara

E-Mail: sgmontalvo@santogal.es Tel: 949 202158

<http://www.mercedes-benz.es/>